

LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: LOS DESAFÍOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD

IMMIGRATION IN SPAIN: THE CHALLENGE OF CONTRUCTION A NEW SOCIETY

LORENZO CACHÓN RODRÍGUEZ *

El artículo presenta un balance de la situación de la inmigración y de los inmigrantes en España. Comienza explicando las tres etapas del proceso de constitución de la «España inmigrante» y las características de cada una de ellas. A continuación describe algunos de los rasgos de los inmigrantes en España como su origen nacional y las zonas donde residen, su estructura por sexos, edades, nivel educativo y tipos de permisos de residencia. La parte central del artículo analiza la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo (explicando sus tasas de actividad y de paro y las características de los empleos que ocupan) y en el sistema educativo, tanto no universitario como universitario. Los epígrafes finales del texto exponen brevemente algunos aspectos de los discurso y actitudes de los españoles ante la inmigración y los desafíos políticos que plantea la cuestión migratoria en España y en la Unión Europea, con especial referencia a las políticas antidiscriminatorias.

* Universidad Complutense de Madrid

Palabras clave: *Inmigración en España; inmigración y mercado de trabajo; discriminación étnica; ciudadanía.*

The article presents a summary of the situation of immigration and of the immigrants to Spain. It begins by explaining the three stages in the process of formation of «Immigrant Spain» and the characteristics of each. It then goes on to describe some of the traits which characterize immigrants in Spain such as their national origin and the regions where they live, their gender and age structure, educational level and types of residence permits. The central part of the paper analyses the situation of immigrants in the labour market (explaining their activity and unemployment rate as well as the characteristics of the employments they hold) and in the educational system. The final headings in the text briefly unfold some aspects of the Spanish population's discourse and attitudes towards immigration and the political challenges for Spain and for the European Union posed by migration, with special reference to antidiscrimination policies.

Keywords: *Immigration in Spain; immigration and labour market, ethnic discrimination, citizenship.*

En junio de 2003 había en España 1.448.671 extranjeros con permiso de residencia según el Ministerio del Interior. El Instituto Nacional de Estadística daba la cifra de 1.984.573 extranjeros empadronados (con o sin permiso de residencia) el 1 de enero de 2002. Esta última suponía que el 4,7% de la población residente en España eran extranjeros. Estas cifras no tienen nada de excepcional en el contexto europeo porque seguimos estando entre los Estados miembros de la Unión Europea que cuentan con una menor presencia de extranjeros en su población. Pero el hecho social que hay que comprender no es cuestión sólo (ni principalmente) de cifras (aunque los datos sobre las migraciones parezcan a veces un *embroglio*): tiene que ver con el proceso histórico que ha conducido a la aparición de una «España inmigrante» y con los desafíos que esto plantea a la sociedad que estamos construyendo.

Este artículo, que quiere presentar un somero balance del dónde estamos en la cuestión inmigratoria en España, abordará en primer lugar el proceso de constitución de eso

que hemos llamado la «España inmigrante»; presentará a continuación una descripción de (algunos de) los principales rasgos de los inmigrantes que residen en España; en la tercera parte, analizará la situación de la inmigración en dos campos de integración de los inmigrantes, el trabajo y la educación; y comenta algunos aspectos de los discursos y actitudes ante la inmigración. Termina señalando la dimensión política que hoy alcanza la cuestión migratoria.

1. LA CONSTITUCIÓN DE LA ESPAÑA INMIGRANTE

Se pueden distinguir tres grandes etapas en la constitución de la «España inmigrante»: hasta 1985; desde 1986 a 1999; y desde este año en adelante. Estas etapas son marcadamente diferentes en el volumen de inmigrantes, pero no pueden fundamentarse los cambios de etapas en una variable continua porque eso sería atribuir a los números un poder heurístico que no les es propio. Son cambios cualitativos de carácter estructural los que permiten señalar el paso de una etapa a otra y así (re)construir esta historia social de la inmigración reciente en España. Para explicar esto se pueden traer a colación dos referencias de otros campos. Castells (1997) comienza el primer capítulo de *La era de la información* con una cita del paleontólogo S. J. Gould «La idea de que todo cambio debe ser suave, lento y constante, nunca se leyó en las rocas (...) La historia de la vida (...) es una serie de estados estables, salpicados a intervalos raros por acontecimientos importantes que suceden con gran rapidez y ayudan a establecer la siguiente etapa estable». La otra es un clásico texto de Dobb (1988) en sus *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*: «Es cierto que el proceso de cambio histórico es gradual y continuo en su mayor parte. (...) Pero (...) hay puntos decisivos en el desarrollo económico en que el *tempo* se acelera de manera anormal y en que se rompe la continuidad, esto es, se produce un marcado cambio de dirección en la corriente de los hechos». Salvando las distancias con los referentes de

Gould (la vida), Castells (la historia) o Dobb (el desarrollo del capitalismo), puede afirmarse que la inmigración en España ha sufrido dos momentos en los que el *tempo* se ha acelerado y en los que «raros acontecimientos importantes» han producido un «marcado cambio en la corriente de los hechos»: el primero se produce a mediados de los ochenta y el segundo a finales de los noventa.

La *primera etapa* transcurre hasta 1985. La incipiente España inmigrante es sobre todo europea (un 65% de los extranjeros residentes en 1981), latinoamericana (un 18%) o de América del Norte (7%). Menos de un 10% provenían de África o Asia. Más de 180.000 de los 200.000 extranjeros residentes en España en 1981 o provenían de países de *nuestra* cultura europea o de *nuestra* cultura e idioma en Latinoamérica. Aquéllos provenían de países en general más desarrollados que el nuestro y éstos llegaban a España en muchos casos por razones políticas huyendo de las dictaduras latinoamericanas. En esta fase de la inmigración los factores determinantes de la inmigración de los europeos son la incipiente residencia en las costas españolas de jubilados y los desplazamientos de trabajadores ligados a empresas de sus países de origen y en el caso de los no europeos son la expulsión (en muchos casos por motivos políticos) de sus países de origen. Este predominio del factor salida no excluye la existencia de llamadas específicas, pero aquel rasgo marca la inmigración en España hasta mediados de los ochenta. Lo que debe sorprender de esta primera etapa no son las características de la población extranjera que vive en España, sino lo que *no ocurre*: el hecho de la muy reducida presencia de marroquíes en nuestro país teniendo en cuenta que ya entonces existían (aparentemente casi) todas las condiciones para que hubiera un grupo importante de esa nacionalidad en España. La inmigración no constituía un «hecho social» en esos años aunque fuera clara la presencia de una incipiente población extranjera.

La *segunda etapa* se puede situar entre 1986 y 1999. España pasó a mediados de los ochenta, de un modo relati-

vamente inesperado (véase Izquierdo, 1996), de ser un país de emigración a tener un saldo positivo en el flujo migratorio, aunque no en términos de stocks (lo que sólo ha ocurrido a lo largo del 2001). Pero hay algo más importante que esa simple inflexión de los datos de los flujos migratorios. Algo cambia en España a mediados de los ochenta que comienza a transformar a la inmigración en un «hecho social» en el sentido durkheimiano de la expresión y que hace aparecer una «nueva inmigración»: *nueva* por sus zonas de origen y el nivel de desarrollo de estas zonas (empezando por África –y especialmente Marruecos– y en la década de los noventa el Este de Europa y países asiáticos); *nueva* por sus culturas y sus religiones no cristianas (como, por ejemplo, el Islam); *nueva* por sus rasgos fenotípicos (árabes, negros y asiáticos) que los hacen fácilmente identificables entre la población; *nueva* por las motivaciones económicas de la inmigración y por la existencia de un efecto llamada desde el mercado de trabajo español (que afectará a colectivos marroquíes y latinoamericanos, pero en este caso con características diferentes a los que llegan en la primera etapa); y *nueva* por ser (inicialmente) individual (de varones o de mujeres). Esta «nueva inmigración», que se añade a los extranjeros de la primera etapa diversificando la composición de la inmigración, producirá efectos importantes en la estructura social y en las actitudes de los españoles que van a descubrir el (nuevo) fenómeno. En esta etapa comienza también un proceso importante de reagrupación familiar de los «nuevos inmigrantes» y la aparición de cierta inmigración infantil y de una incipiente segunda generación.

Para explicar lo acontecido en España a mediados de los ochenta, podemos decir con Massey, Arango y otros (1998) que «la migración internacional tiene su origen en procesos de desarrollo económico y de transformación política en el contexto de una economía de mercado en proceso de globalización (teoría del sistema mundial)» y que «en las naciones centrales, el desarrollo postindustrial lleva a una bifurcación del mercado de trabajo, creando un sector

secundario de empleos mal pagados, en condiciones inestables y con escasas oportunidades de progreso (teoría del mercado dual de trabajo). Esta bifurcación es particularmente aguda en las ciudades globales, donde la concentración de pericia empresarial, administrativa y técnica, conduce a una concentración de rentas y a una fuerte demanda auxiliar de servicios con salarios bajos (teoría del sistema mundial). Puesto que los nativos rehuyen los empleos del sector secundario, los empleadores se valen de trabajadores inmigrantes y a veces, mediante la captación, desencadenan directamente los flujos migratorios (teoría del mercado dual de trabajo)». A esto habría que añadir un elemento planteado, entre otros, por Portes y Böröcz (1998): «La emergencia de flujos (...) requiere una penetración previa de las instituciones de la nación estado más fuerte sobre aquellas de las naciones emisoras más débiles».

El factor desencadenante de esta segunda etapa es un el «factor atracción» que produce un «efecto llamada» desde la lógica de la reestructuración del mercado de trabajo que se produce en España en esos años, de un cambio notable en el nivel de deseabilidad de los trabajadores autóctonos y de un proceso acelerado de transformación social: el desajuste (creciente) entre una fuerza de trabajo autóctona que ha ido aumentando paulatinamente su «nivel de aceptabilidad» y la demanda de trabajadores para ciertas ramas de actividad de un mercado de trabajo secundario que los autóctonos estaban cada vez menos dispuestos a aceptar porque las condiciones de trabajo no estaban a la altura de lo que consideraban aceptable. O, dicho de otra manera: a mediados de los ochenta comienza un fuerte y rápido proceso de aumento del «nivel de aceptabilidad» de los autóctonos en España que va a producir una demanda (repentina y fuerte) de trabajadores de fuera de España para cubrir puestos fundamentalmente (pero no exclusivamente) en algunas ramas de actividad (y en ciertos ámbitos geográficos) que se pueden calificar como del mercado de trabajo secundario.

Aquel incremento del nivel de aceptabilidad está relacionado con la entrada de España en las Comunidades Europeas (en 1986), con el crecimiento económico que se experimenta en el sexenio 1986-1992, con el desarrollo del Estado de bienestar en esos años, con el aumento del nivel educativo de la población activa, con el mantenimiento de las redes familiares y con el rápido aumento de las expectativas sociales (véase Cachón, 2002). Está relacionado también con una progresiva dualización social característica de las «ciudades globales» donde una creciente concentración de rentas produce una fuerte demanda de servicios auxiliares de salarios bajos.

En esta dirección Montoliú y Duque (2003) han señalado recientemente que la llegada masiva de inmigrantes de los países pobres «no sólo requería factores *push* y factores *pull* sino también una profunda transformación de las relaciones sociales y de los mercados de trabajo hasta consolidar un amplio segmento secundario sometido a todo tipo de turbulencias». Y refiriéndose a la metrópoli madrileña señalan que para que ésta «fuera capaz de acoger (en condiciones laborales de dureza olvidada) un contingente cuantitativa y cualitativamente significativo de trabajadores del tercer mundo, ha sido necesario previamente recorrer la larga marcha para *tercermundizar* una buena parte del mercado de trabajo de los madrileños». Esto es válido para el conjunto de España y ayuda a explicar aquel desajuste señalado.

Uno de los campos donde esa «tercermundialización» del mercado de trabajo es muy clara es en la (nada nueva) economía sumergida que ha crecido considerablemente en España en las dos últimas décadas. A España le es aplicable lo que Reyneri (1998) dice para Italia: «La economía sumergida tiene importantes y sólidas raíces nacionales hasta el punto de ejercer un efecto de atracción sobre los inmigrantes de los países con un menor nivel de desarrollo, cuando se ha agotado la reserva de trabajo local dispuesta aceptar ocupaciones marginales».

El desajuste se verá agudizado desde 1992 con la llegada al mercado laboral de las cohortes de nacidos desde 1976 que comienzan a ser considerablemente menores (pues se pasa de los casi 700.000 nacidos cada año entre mediados de los sesenta y mediados de los setenta a los 363.000 nacidos en 1996, que comenzarán a llegar al mercado laboral en 2012). Y este hecho es importante porque los sectores en los que los jóvenes tienen una mayor presencia relativa son precisamente los sectores donde se está produciendo en mayor medida la contratación de trabajadores inmigrantes. No en vano ambos colectivos, jóvenes e inmigrantes, forman parte de esa franja de fuerza de trabajo que consideramos sujetos (más) frágiles.

Que esta sea la lógica dominante, no quiere decir que no tengan importancia los elementos de expulsión de sus países de origen porque ambos tipos de factores (de expulsión y de atracción) juegan su papel sólo en un marco existente de relaciones estructurales (que ellos contribuyen a transformar) en el marco de un (moderno) «sistema mundial». Con este proceso, en esta segunda etapa, España comienza a aparecer en el mapa migratorio mundial y en el imaginario de los emigrantes de algunas zonas (especialmente de América Latina, Marruecos y algunos países de Europa del Este) como un posible país de destino.

En el año 2000 se puede situar el arranque de una *tercera etapa*. Hablamos de una nueva etapa no porque la evolución de las cifras de extranjeros haya sufrido una notable aceleración desde los últimos años noventa, sino porque en torno a este año se produce la «institucionalización» de la inmigración en España como un «hecho social» o como un «problema social» en el sentido que Le noir (1993) da a esta expresión. Según este autor, en la formación de un «problema social» se pueden distinguir tres series de factores: en primer lugar, transformaciones que afectan a la vida cotidiana de los individuos como consecuencia de los cambios del entorno. Son los producidos, sobre todo, en el mercado laboral y tienen lugar en España particularmente desde mediados de los años ochenta.

Pero estas transformaciones no dan lugar a la aparición de un «problema social» porque es preciso que se produzca un proceso de «formulación pública». De ahí que, en segundo lugar, haya que tomar en cuenta los procesos de «evocación» (a través de la aparición de la inmigración, desde distintos planteamientos, en los medios de comunicación), de «imposición» (en los debates públicos, donde las agencias intermedias que trabajan con los inmigrantes han jugado un papel fundamental) y de «legitimación» (con su reconocimiento por las instancias oficiales). Este proceso ha de culminar en la «institucionalización» del «problema social», del «hecho social» de la inmigración que en España se ha ido produciendo, por ejemplo, con la creación de foros de inmigrantes en diferentes niveles administrativos, con la aprobación de «planes para la integración de los inmigrantes» que ocho Comunidades autónomas ponen en marcha en torno a 2000 (véase Bonino, 2003), con la creación de instancias administrativas especializadas para ocuparse del colectivo que se identifica con el «problema social» o con la proliferación de estudios sobre la inmigración. La culminación del proceso y el inicio de una «reproducción ampliada» de esta constitución de la inmigración como un «problema social» ha tenido lugar en los últimos meses de 1999 y en 2000: la discusión de dos leyes de extranjería (la 4/2000 y la 8/2000), el proceso extraordinario de regularización de los primeros meses de 2000 y el especial por motivos de arraigo en 2001, los sucesos racistas de El Ejido (febrero 2000) y otros lugares, las (numerosas) declaraciones de diferentes «responsables» políticos, sindicales y sociales, las reiteradas reclamaciones de mayores contingentes de trabajadores extranjeros por parte de sectores cada vez más diversos y numerosos de organizaciones empresariales, la discusión en los medios sobre la «aportación» de los inmigrantes al Estado de bienestar y su relación con los cambios demográficos, las noticias sobre las llegadas o los naufragios de pateras, etc., han hecho dar un salto definitivo al «problema social» de la inmigración en España. Y el círculo se re-

produce ahora ampliadamente re-consolidando lo que a la entrada del 2000 ya se ha constituido: la institucionalización del desafío de la ciudadanía y la multiculturalidad desde la cuestión inmigratoria.

Esta nueva etapa que está comenzando en el 2000 se inscribe dentro del ciclo de desarrollo de la globalización de la sociedad y de la economía que está teniendo lugar en nuestros días y cuyas características en el campo de las migraciones sintetizan Castels y Miller (2003) en cinco rasgos:

- La *globalización* de la migración: la tendencia a que cada vez más países se ven afectados al mismo tiempo por movimientos migratorios;
- La *aceleración* de la migración: los movimientos internacionales de población están creciendo en todas las grandes regiones al mismo tiempo;
- La *diferenciación* de la migración: cada país tiene diferentes tipos de inmigrantes, sean económicos, refugiados, etc., y los tiene todos a la vez;
- La *feminización* de la migración: las mujeres juegan un papel significativo en los movimientos migratorios en todas las regiones y en todos los tipos de migración; y
- La creciente *politización* de la migración: tanto la política interior de los países como las relaciones bilaterales y regionales y las políticas de seguridad de los estados en todo el mundo se ven afectados por las migraciones internacionales.

En esta etapa estamos asistiendo a cambios significativos en el espacio que ocupan los inmigrantes en el mercado de trabajo. A los sectores de actividad/ ocupaciones/ comarcas donde habían aparecido los «nichos laborales» que han ido ocupando progresivamente los inmigrantes desde mediados de los ochenta y donde su presencia se ha consolidado, han venido a añadirse nuevas ramas/ ocupaciones/ comarcas que demandan inmigrantes por falta de trabajadores españoles dispuestos para trabajar en ellos. Es previsible que esta tendencia aumente en los próximos

años. En algunos casos las ocupaciones vacantes son (y serán) de alta cualificación. Empieza a producirse una re-etnoestratificación en la fuerza de trabajo inmigrante: en determinados sectores/comarcas las políticas empresariales de gestión de la mano de obra re-ubican a los trabajadores según su origen étnico/nacional y se producen desplazamientos de unos colectivos por otros respondiendo a una «atribuida» mayor flexibilidad que puede esconder una rechazo a lo más «diferente» y una posición de abuso y explotación sobre el más débil recién llegado.

Por su parte, la consolidación de las redes migratorias comienza a producir un incremento y diversificación del flujo inmigratorio y de su distribución sectorial y geográfica y un cambio de las características de los inmigrantes a través de la reagrupación familiar y de la aparición de la segunda generación. Y aquí comienzan a aparecer las cuestiones ligadas –por decirlo brevemente– a la ciudadanía: desafíos que tienen que ver con la «enculturación» de los inmigrantes y con su consolidación en el territorio donde se asientan, territorio que construyen física y –sobre todo– socialmente. La consolidación de enclaves étnicos en los centros –deteriorados– de «ciudades globales» españolas como Madrid, Barcelona, etc., han dado visibilidad social a un fenómeno que hasta entonces podía parecer más la suma de hechos individuales. Desafíos que se reflejan en la consolidación de una red de instituciones (no estatales) que contribuyen (o quieren contribuir) a su integración, entre las que los sindicatos juegan un papel fundamental.

Junto a esto aparecen procesos relevantes de conflictos y luchas reivindicativas por la mejora de las condiciones de trabajo y de vida y -sobre todo, previamente- por la obtención de «papeles», por el reconocimiento de una situación legal que les «habilite» para reclamar derechos ciudadanos. Y conflictos de los inmigrantes con las administraciones (como los encierros en iglesias a la entrada en vigor de la Ley 8/2000 en diciembre de 2000), conflictos entre autóctonos e inmigrantes (como los vio-

lentos acontecimientos de El Ejido de febrero de 2000) y conflictos entre colectivos de inmigrantes (como los de marroquíes y ecuatorianos en la Región de Murcia). Y reivindicaciones, no sólo de derechos civiles, culturales, sociales y económicos, sino también de derechos políticos, como la campaña para que los residentes estables en la UE tengan la ciudadanía europea en la Constitución que se está elaborando o la iniciativa «Aquí vivo, aquí voto» de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APHDA).

En esta etapa se plantea el desafío de la co-inclusión social porque cada una de las partes, autóctonos e inmigrantes, «se ve inducida a incluir a la otra, en las prácticas sociales y en el imaginario organizado del que dispone cada actor» (Dassetto, 1990). Este autor señala que este momento del ciclo migratorio se produce tras un proceso donde «la duración de la implantación (...), la emergencia de líderes biposicionados y la aparición de los niños, su crecimiento y su entrada en la escuela, van inscribiendo paso a paso, en un proceso lento y de reconocimiento recíproco, a los inmigrantes, individuos y familias, en el tiempo social de la sociedad donde habitan». Y esta presencia estable de nuevas poblaciones, sobre todo si son étnicamente diferentes, «activa nuevas problemáticas colectivas». Ya no se trata del acceso a los derechos sociales, de la aculturación o enculturación o de la gestión de relaciones entre grupos sociales en competencia: cuestiones todas ellas que continúan presentes como problemas sociales. Emerge sobre todo como problema en este momento, en que las poblaciones son de manera evidente una parte permanente del espacio, la cuestión que podríamos llamar de la *co-inclusión*, donde cada una de las partes en presencia está inducida a incluir a la otra, en las prácticas sociales y en el imaginario organizado del que dispone cada actor». Se plantea «la integración social de los inmigrantes» y se procederá, implícita o explícitamente, a una negociación que lleve a «un reajuste de la noción de equilibrio y orden social existente en cada realidad social, institucional e

imaginaria, tanto de los autóctonos como de los neoautóctonos». En este momento del ciclo migratorio las nuevas poblaciones son muy diferenciadas por diversos elementos, lo que conduce a dinámicas sociales que pueden ir desde «una tentativa de disolución individual en la estructura social», a una «fuerte utilización de la red 'étnica' o 'etno-nacional' para asentar sobre ella una estrategia social y económica».

Y en esta etapa comienza a plantearse (debería comenzar a plantearse) «la inmigración como cuestión política, incluso como una de las cuestiones políticas clave» (Lucas, 2003), más allá de la visión instrumental de la inmigración o de la perspectiva paternalista/solidaria. Es en esta etapa cuando las reflexiones de Zapata-Barrero (2002) cobran todo su sentido: cuando la inmigración nos tiene sumidos en «dilemas de los que es difícil escapar (...) en una confusión teórica y en una desorientación práctica. (Porque) desde los tiempos de las *Grandes Decisiones* en la construcción de nuestros Estados no habíamos tenido un fenómeno práctico de tal trascendencia y potencialidad conflictiva». Como otros procesos históricos de formación de la ciudadanía, «el reconocimiento de que la inmigración es un problema político sólo puede producirse (se está produciendo – señala Zapata) como consecuencia de las presiones sociales que mantienen los colectivos implicados en el tema». «Todo indica que estamos en un momento histórico donde se está asumiendo la necesidad de variar nuestras estructuras políticas tradicionales, con el fin de acomodar a los nuevos inmigrantes residentes (...) la inmigración se percibe cada vez con más convicción como problema social, económico y cultural. Se acepta cada vez más que el fenómeno debe abordarse como lo que es, un *problema estructural*».

2. SOCIOGRAFÍA DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

El mosaico inmigrante

La década de los ochenta marca el inicio del cambio importante en el origen de los inmigrantes que va a modificar radicalmente el mosaico de los extranjeros en España. A partir de los datos de residentes que proporciona el Ministerio de Interior puede verse que si en 1981 algo más del 60% de los extranjeros en España provenían de los países comunitarios y el resto de otras zonas del mundo, en 1991 esas proporciones se habían invertido y en 2002 poco más de la cuarta parte provienen de la Unión Europea y casi tres cuartas partes de otros países, fundamentalmente de países menos desarrollados. Pero esta pérdida de peso de los provenientes de la Unión Europea no se ha producido porque haya descendido el número de residentes comunitarios en estos años. Al contrario: su volumen se ha más que duplicado en la última década; pero el número de residentes no comunitarios ha aumentado desde 1991 en un 380%, siendo superior a esa cifra el incremento de los ciudadanos provenientes de África (que han aumentado en un 480%), de América Latina (460%) y de países europeos no comunitarios (410%) (véase Cuadro 1).

Esta rapidez con la que se está produciendo el incremento de la presencia de ciudadanos no comunitarios en España es un rasgo básico de la constitución de la España inmigrante.

El mosaico de los extranjeros en España tiene cuatro colores según su origen (en 2002):

- Un 27% proviene de la Unión Europea, especialmente de Reino Unido (con 90.091 residentes), Alemania (65.823), Francia, Portugal, Italia y Países Bajos.

- Un 28% proviene de África, especialmente de Marruecos (con 282.432 residentes), Argelia y Senegal.
- Un 28% proviene de América Latina, especialmente de Ecuador (con 115.301 residentes), Colombia (71.238), Perú, República Dominicana, Argentina y Cuba.
- El resto (un 17%) de otros países europeos como Rumanía, Bulgaria o Ucrania) o de Asia como China (45.815), Pakistán o Filipinas¹.

Si se examinan los datos del Padrón municipal (véase Cuadro 1), se observa el creciente peso que van teniendo los ciudadanos provenientes de América Latina que según esta fuente son más de la tercera parte de los extranjeros en España. Si hasta finales de los años noventa los africanos (especialmente marroquíes) habían ido ganando peso dentro de la población en España, desde los últimos años noventa ha ido aumentando considerablemente el peso de los latinoamericanos (sobre todo ecuatorianos y colombianos). Pero como algunos de ellos no se encuentran en situación regular, están inscritos en el Padrón pero no aparecen (todavía) en los datos del Ministerio de Interior. Con ello el mosaico se va tiñendo en los últimos años progresivamente de color latinoamericano a la vez que continua aumentando levemente el color africano.

Pero esta descripción en cuatro grupos de origen y las tendencias señaladas no deben ocultar otro fenómeno de gran relevancia: la creciente diversidad de origen nacional de los inmigrantes que llegan a España. Detrás de esas corrientes principales que marcan las pautas generales del colorido migratorio se esconde el hecho de que cada vez son más numerosos los colectivos significativos de distintos países.

¹ Sobre algunos de estos colectivos nacionales se han realizado estudios monográficos. Por ejemplo sobre ecuatorianos (Aparicio, 2003); colombianos (Aparicio y Giménez, 2003); peruanos (Tornos y Aparicio, 1997), marroquíes (López García, 1996; Martín Muñoz, 2003; Colectivo Ioé, 1995) o portugueses (López Trigal, 1994), entre otros.

Cuadro 1. Zonas de origen de la población extranjera en España. 1981, 1991 y 2002

	INE: Padrón						Ministerio del Interior: Residentes					
	2002 (1 enero)		1981 (31 diciembre)		1991 (31 diciembre)		2002 (31 diciembre)		Variación 1991-2002		Variación 1991-2002	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	1.977.946	100,0	197.942	100,0	360.655	100,0	1.324.001	100,0	963.346	267,1	963.346	267,1
*Unión Europea	489.813	24,8	120.539	60,9	158.243	43,9	355.857	26,9	197.614	124,9	197.614	124,9
* No UE	1.488.133	75,2	77.403	39,1	202.412	56,1	968.144	73,1	765.732	378,3	765.732	378,3
Europa	701.062	35,4	130.292	65,8	180.735	50,1	470.432	35,5	289.697	160,3	289.697	160,3
Europa no UE	211.249	10,7	9.753	4,9	22.492	6,2	114.575	8,7	92.083	409,4	92.083	409,4
África	423.045	21,4	5.013	2,5	63.054	17,5	366.518	27,7	303.464	481,3	303.464	481,3
América Latina	720.212	36,4	34.762	17,6	65.447	18,1	364.569	27,5	299.122	457,0	299.122	457,0
América Norte	32.351	1,6	12.835	6,5	17.704	4,9	15.774	1,2	-1.930	-10,9	-1.930	-10,9
Asia y Oceanía	100.688	5,1	14.149	7,1	32.751	9,1	105.689	8,0	72.938	222,7	72.938	222,7
n.c.	587	0,0	891	0,5	964	0,3	1.019	0,1	55	5,7	55	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE y Ministerio del Interior

Una característica muy importante de la inmigración en España es su concentración geográfica puesto que los extranjeros no se distribuyen homogéneamente en el territorio. La población extranjera está concentrada en seis Comunidades Autónomas donde viven el 82% de los extranjeros a finales de 2002: Cataluña (con el 25% del total de los residentes extranjeros), Madrid (21%), Andalucía (13%), Comunidad Valenciana (11%), Canarias (7%) y Baleares (5%). Si la media de residentes extranjeros sobre la población total en España es del 3,2%, siete Comunidades Autónomas están por encima de esa cifra: Baleares (con el 6,6%), Canarias (5%), Cataluña (5%), Madrid (4,9%), Murcia (4,3%), La Rioja (3,7%), Navarra (3,3%) y la Com. Valenciana (3,2%). Esta situación se ha producido por primera vez en 2002 en las cuatro últimas CCAA. Y con ello se va consolidando un mapa migratorio desigual en la «España inmigrante» que se concentra en las regiones insulares, la costa mediterránea (porque aunque no está Andalucía en su conjunto sí ocurre en las provincias costeras) y dos núcleos interiores en Madrid y la zona Navarra-La Rioja (véase Cuadro 2).

Los incrementos más importantes en el número de extranjeros en la última década se han producido en las que más extranjeros tienen, comenzando por Cataluña, Madrid y Andalucía y siguiendo por la Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia. Sin embargo, los crecimientos relativos en este mismo período han sido muy notables en Comunidades que hasta 1991 tenían un número muy reducido de extranjeros y que en la última década han multiplicado esas cifras considerablemente: por ejemplo, La Rioja ha multiplicado por 10 el número de extranjeros entre 1991 y 2002, Castilla y León por 8, Murcia y Navarra por 7, Aragón por 5, Cantabria y Extremadura por 4. Estas cifras relativas muestran que el panorama territorial de la España inmigrante está sufriendo grandes transformaciones y de seguir la tendencia que marcan estas cifras relativas en pocos años ofrecerá un panorama completamente distinto a la concentración actual.

Cuadro 2. Población extranjera en España por Comunidades Autónomas. 1981, 1991 y 2002

	Padrón 2002 (1 enero) (miles)	Residentes (MIR) (31 diciembre) (miles)			Diferencia Padrón-MIR (miles)	Distribución		Porcentaje extranjeros sobre población total	
		1981	1991	2002		Padrón 2002	MIR 2002	Padrón 2002	MIR 2002
TOTAL	1.977,9	198,0	360,7	1.324,0	653,9	100,0	100,0	4,7	3,2
Andalucía	212,2	27,9	48,7	164,0	48,2	10,7	12,4	2,8	2,2
Aragón	44,0	2,0	4,7	26,0	18,0	2,2	2,0	3,6	2,1
Asturias	14,8	3,7	5,7	12,2	2,6	0,7	0,9	1,4	1,1
Baleares	99,7	15,1	20,6	60,8	38,9	5,0	4,6	10,9	6,6
Cánarias	143,1	22,2	34,9	92,1	51,0	7,2	7,0	7,8	5,0
Cantabria	10,3	1,4	1,7	8,6	1,7	0,5	0,6	1,9	1,6
Castilla y León	42,6	0,6	2,9	25,2	17,4	2,2	1,9	1,7	1,0
Castilla-La Mancha	48,1	6,0	10,5	36,0	12,1	2,4	2,7	2,7	2,0
Cataluña	382,0	40,0	60,8	328,5	53,5	19,3	24,8	5,9	5,0
Com. Valenciana	301,1	23,0	47,4	138,4	162,7	15,2	10,5	7,0	3,2
Extremadura	15,1	1,5	3,0	13,7	1,4	0,8	1,0	1,4	1,3
Galicia	42,5	11,0	12,5	30,4	12,1	2,1	2,3	1,6	1,1
Madrid	444,4	35,4	81,1	272,7	171,7	22,5	20,6	8,0	4,9
Murcia	83,5	1,2	6,3	53,0	30,5	4,2	4,0	6,8	4,3
Navarra	30,7	1,2	2,5	19,0	11,7	1,6	1,4	5,4	3,3
País Vasco	38,4	5,3	9,4	24,2	14,2	1,9	1,8	1,8	1,1
Rioja (La)	15,3	0,3	0,9	10,3	5,0	0,8	0,8	5,4	3,7
Ceuta y Melilla	9,8	-	6,3	5,3	4,5	0,5	0,4	6,7	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir datos INE y Ministerio del Interior

Pero no son iguales los colores según el origen de los extranjeros por Comunidades Autónomas. Por ejemplo, en las cuatro que tienen mayor proporción de extranjeros las diferencias son notables: En Baleares el 70% de los extranjeros son comunitarios (sobre todo alemanes y británicos); en Canarias algo más de la mitad son comunitarios, cerca de una cuarta parte latinoamericanos y un 13% africanos; en Cataluña, el 40% son africanos (sobre todo marroquíes), una cuarta parte latinoamericanos y un 18% comunitarios; y en Madrid, algo más del 40% son latinoamericanos (sobre todo ecuatorianos), un 20% africanos y la proporción de comunitarios es similar a la de Cataluña. Esto pone de relieve la conveniencia de analizar el fenómeno migratorio desde una perspectiva regional porque la distinta composición y características de los inmigrantes puede plantear desafíos y problemáticas diferentes².

Ya hemos señalado que la diferencia entre los datos de residentes según Interior y el Padrón es de más de 650.000 personas. Pero es importante señalar aquí que esa «inmigración indocumentada» se distribuye de modo muy distinto por CCAA. Es especialmente importante en la Comunidad Valenciana donde la diferencia supera las 160.000 personas que es una cifra superior a la de los residentes según Interior. En otras ocho CCAA las cifras de indocumentados superan el 50% de los residentes: Aragón, Baleares, Canarias, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco, además de Ceuta y Melilla (véase Cuadro 2).

Características de las edades y el género de los inmigrantes

El rasgo personal más relevante que ofrece la inmigración no comunitaria en España es su edad, tanto para va-

² Como han hecho, entre otros, Giménez (1993) o Lora Tamayo (varios años) para Madrid, Colectivo IOE (1995) para Cataluña, Comité de expertos (2003) para Canarias y Laparra (2003) para Navarra. O Checa (2001) o Martínez Veiga (2001) para El Ejido y Almería.

rones como para mujeres. Y lo es tanto por la diferencia respecto a la población española y comunitaria como por las consecuencias y desafíos que esto plantea.

La edad media de la población que reside en España (calculada por nosotros a partir del Padrón de 2002) es de 39,6 años, la de los españoles es de 39,9 y la de los extranjeros de 33,7. Pero la gran diferencia se produce entre los extranjeros comunitarios y los ciudadanos de otros países: mientras que en aquellos la edad media es de 44,8 años, en éstos es de sólo 30,1 años (véase Cuadro 3). Esta diferencia de 15 años se aprecia bien si se comparan las edades medias de las cuatro nacionalidades de extranjeros más numerosos en España: mientras que los marroquíes, ecuatorianos y colombianos rondan los 28 años de edad media, los británicos tienen casi 49 años. Esta notable juventud media de los extranjeros no comunitarios, que se repite tanto para varones y para mujeres y donde las no coincidencias con los datos de Interior se explican por la llegada de países no comunitarios de colectivos más jóvenes que todavía no tienen regularizada su situación, es un hecho de gran relevancia. Sobre todo porque es el resultado de una pirámide de población muy descompensada y muy centrada en los grupos de edad más activos (desde el punto de vista económico) y más reproductivos (desde la perspectiva demográfica).

Cuadro 3. Edad media de los españoles y extranjeros en España por género. 2002

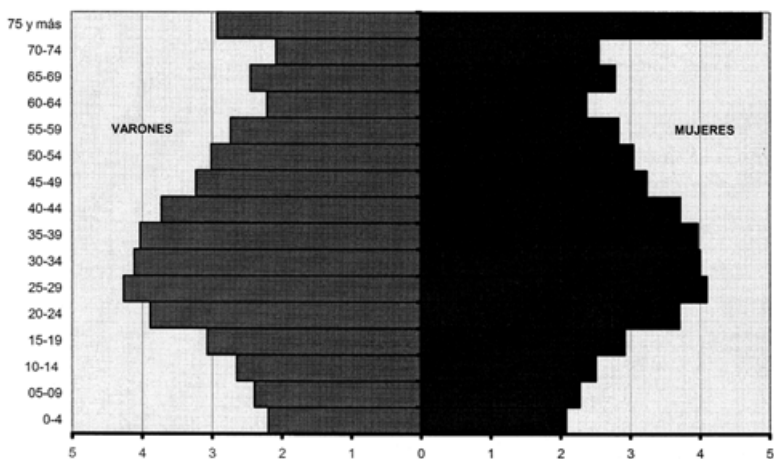
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Padrón	MIR	Padrón	MIR	Padrón	MIR
Población en España	39,6	--	38,3	--	40,9	--
Espanoles	39,9	--	38,5	--	41,2	--
Extranjeros	33,7	35	33,4	35	34,0	35
Extranjeros UE	44,8	44	44,6	44	45,0	44
Extranjeros no UE	30,1	--	30,3	--	29,9	--
Marruecos	28,2	28	26,8	29	28,9	26
Ecuador	27,8	31	28,0	30	27,6	31
Colombia	28,7	32	29,7	30	27,5	33
Reino Unido	48,8	49	49,4	49	48,1	48

Fuentes: Estimación propia para los datos del Padrón (1 enero) y MIR (31 diciembre)

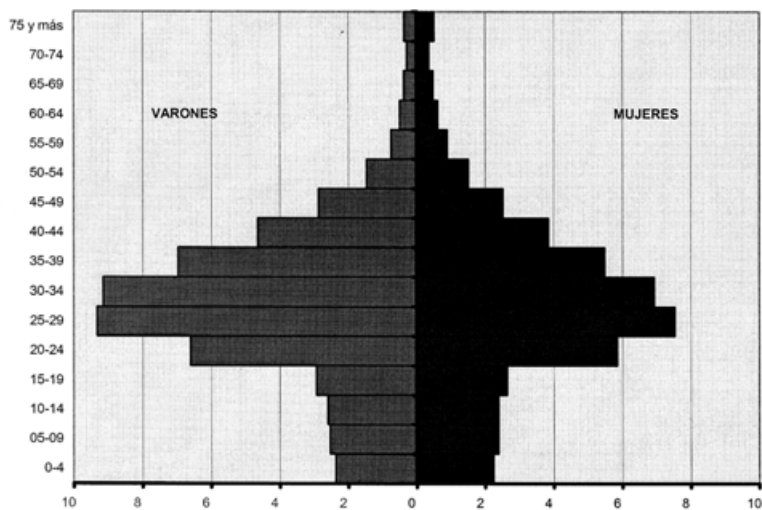
Las pirámides de población recogidas en el Gráfico 1 muestran dos estructuras demográficas radicalmente dis-

GRÁFICO 1.
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN EN ESPAÑA (2002)

A) Pirámide de población española y extranjera comunitaria en España



B) Pirámide de población extranjera no comunitaria en España



Fuente: INE, Padrón municipal y elaboración propia.

tintas. La primera recoge el perfil de los españoles y de los comunitarios que viven en España y la segunda la de los no comunitarios que viven en España (ambas a partir de los datos del Padrón de 1 enero 2002). Dos rasgos diferenciales destacan sobre todo: la enorme concentración de la población no comunitaria en los grupos de edad de 20-40 años (casi el 60% de los inmigrantes se concentran en estas edades, frente a un poco más del 30% en el caso de los españoles y comunitarios) y el escaso peso de los mayores de 65 entre los no comunitarios (que no llegan al 1%, frente al 18% de los españoles y comunitarios). No podemos analizar aquí las consecuencias futuras de esas estructuras (véase Fernández Cordón, 2003). Pero hay que señalar la contribución que la pirámide (pequeña, puesto que supone el 5% del total) de los no comunitarios hace al reequilibrio de la descompensada pirámide del conjunto de la población en España en los grupos de edad más activos, más reproductivos, más formados y más sanos, por una parte, y, por otra, su contribución al crecimiento de la natalidad: entre 1996 y 2001 se ha triplicado el número de niños de madre extranjera que han nacido en España contribuyendo así a la (leve) recuperación de la fecundidad y en la actualidad suponen más del 10% de los nuevos nacimientos.

Conviene señalar la excepcionalidad de esta situación de esta estructura demográfica de la inmigración no comunitaria: juventud etaria que va ligada a la «juventud» del fenómeno inmigratorio en España.

Un análisis por países y zonas de origen permitiría mostrar las diferentes estructuras demográficas que tienen por género y grupos de edad. A grandes rasgos se podría decir que:

- La envejecida pirámide de los extranjeros provenientes de la Unión Europea que se puede caracterizar por el equilibrio entre géneros, por el peso mayoritario concentrado en los grupos de 60 y más años y de 30-44 años y por el escaso peso de los jóvenes (de 15-29 años) y sobre todo de los menores de 15.

- La pirámide de los países europeos no comunitarios presenta una mayor presencia de mujeres y una poca diferenciación relativa del peso por grupos de edad, con la excepción de las mujeres de 30-44 años y las jóvenes de 15-29.
- Las pirámides de los extranjeros provenientes de África y de América Latina ofrecen un perfil muy similar: una mayor presencia de varones, un peso notable de éstos en el grupo de edad más activo en términos económicos (30-44 años) seguido del de jóvenes de 15-29 y un escaso peso de los grupos de edad elevados. Las mujeres se concentran en los mismos grupos de edad pero su peso en el conjunto de la población es menor. El peso de los menores de 15 años es mayor entre los africanos que entre los latinoamericanos que viven en España.
- La pirámide que presentan los asiáticos en España es muy equilibrada por género y presenta una estructura de edades muy similar para ambos sexos. Tiene una forma romboidal típica donde el grupo con mayor peso es el central (30-44 años) y el resto de los grupos tienen un peso decreciente a medida que se alejan de éste, siendo el mayor de 60 años (a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, con los españoles) el que tiene un menor peso en el conjunto de su población.

Pero esta situación por continentes sería distinta si descendemos a un análisis a nivel nacional donde además encontraríamos las claves para entender la «generización» (Gregorio, 1998) de los procesos migratorios³.

³ Y ahí encontraríamos la pertinencia de los importantes estudios llevados a cabo sobre la migración femenina en España como son los de Solé (1994), Gregorio (1998), Ramírez (1998), Oso (1998), Rivas (1999) entre otros.

El nivel de estudios de los inmigrantes

Las fuentes para el análisis del nivel educativo de los inmigrantes son parciales. La que permite hacer un análisis comparativo general es la Encuesta de Población Activa. Pero como los datos publicados no desagregan grupos de edad y nacionalidad no se puede hacer una comparación con estructuras de edades similares, lo que produce una notable distorsión porque, como ya hemos señalado, las pirámides de población son muy diferentes y los niveles educativos más bajos se concentran en los grupos de edad más elevados que están muy representados en la estructura de españoles y comunitarios y que tienen muy poco peso entre los extranjeros no comunitarios.

Este hecho explica los resultados recogidos en el Cuadro 4 y que muestran que, en su conjunto, los extranjeros tienen una estructura educativa de mayor nivel que los españoles en todas las zonas de origen excepto en el «Resto del mundo» y esto tanto en varones como en mujeres. En el caso de los comunitarios, este mayor nivel educativo se hace, a grandes rasgos, sobre estructuras demográficas parecidas. Pero no ocurre así con los extranjeros provenientes del «Resto de Europa», de América Latina y del «Resto del mundo»: la clave del mayor nivel educativo de los dos primeros hay que buscarla, exclusivamente en que la población de esas zonas que vive en España se concentra en los grupos de edad de 20-40 años (véase Gráfico 1).

Pero los resultados son diferentes si comparamos el nivel educativo de grupos de edad homogéneos como hemos hecho en otro lugar (Cachón, 2003c) con los jóvenes activos de 16-29 años españoles y extranjeros, a partir de una explotación específica de los datos de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002 (véase Cuadro 4bis).

Cuadro 4. Distribución de la población de 16 y más años que vive en viviendas familiares por zonas de origen. Tercer trimestre 2003

	Españoles		Extranjeros				Resto mundo
	Total	UE	Total	No UE			
				Resto Europa	América Latina	Resto mundo	
<i>Ambo Sexos</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria o inferior	38,7	16,1	30,6	14,3	22,4	59,2	59,2
Secundaria Primera etapa	24,9	13,9	18,8	12,8	21,6	17,9	17,9
Secundaria Segunda etapa	16,9	30,7	30,7	37,5	37,4	12,3	12,3
Superior	19,5	23,1	20,0	35,5	18,6	10,5	10,5
<i>Varones</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria o inferior	35,2	15,5	34,3	14,9	24,0	59,7	59,7
Secundaria Primera etapa	27,0	17,9	18,6	11,5	22,7	17,8	17,8
Secundaria Segunda etapa	17,5	28,1	28,1	38,0	35,5	12,2	12,2
Superior	20,3	22,8	19,0	35,6	17,7	10,3	10,3
<i>Mujeres</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria o inferior	42,0	16,8	26,9	13,6	21,3	58,2	58,2
Secundaria Primera etapa	22,8	18,0	18,9	14,1	20,8	18,2	18,2
Secundaria Segunda etapa	16,5	33,3	33,3	36,9	38,8	12,8	12,8
Superior	18,8	23,4	20,9	35,4	19,2	10,8	10,8

Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa* y elaboración propia.

La estructura educativa de la población activa joven extranjera difiere notablemente de la española. Los jóvenes comunitarios tienen mayor peso en cada uno de los ciclos finales (secundaria obligatoria y superior) pero con diferencias menos contrastadas que los españoles. Sin embargo, el peso de la educación superior es mucho menor entre las mujeres que entre los varones. Los jóvenes no comunitarios, por el contrario, no reproducen este esquema de mayor peso relativo en los ciclos educativos finales sino que son los iniciales los que tienen mayor peso. Es sobre todo así en el segundo ciclo, donde los que tienen secundaria no obligatoria (como el bachillerato o equivalente) son el 37% del total mientras que los que tienen educación superior son sólo el 16%, invirtiendo así la estructura de este ciclo que tienen españoles y comunitarios. Pero este dato agregado para el conjunto de los no comunitarios es resultado de agregar tres situaciones distintas según el origen de los jóvenes: Europa no comunitaria, América Latina y Resto del mundo.

- El primero de estos grupos tiene una estructura educativa con un gran peso de los estudios secundarios no obligatorios (39%) y de los estudios superiores (31%), lo que hace de estos jóvenes los de más alta cualificación de todos los grupos considerados, muy por encima de los españoles y otros comunitarios. La estructura educativa de las jóvenes provenientes de esta zona es notablemente mejor que la de los varones. En esa diferencia juega un papel importante el hecho de la mayor importancia que tiene el mayor nivel educativo en la propensión a trabajar de las mujeres en relación a los varones y, probablemente, en la mayor propensión a emigrar.
- Los latinoamericanos tienen un peso considerable en el nivel secundario no obligatorio (el 46%, que supera el 50% en el caso de las mujeres). Y aunque tengan un menor peso que los españoles en la

Cuadro 4bis. Población activa juvenil (16-29 años) española y extranjera por género, nivel de formación y zona de nacionalidad. Segundo trimestre 2002

	Total	Española	Doble nacional.	Extranjera					
				Total	UE	No UE			
						Total	Resto Europa	América Latina	Resto mundo
AMBOS SEXOS									
TOTAL (miles)	5.122,4	4.930,9	20,0	171,5	17,6	153,9	24,6	88,6	40,7
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria e inferior	8,6	8,1	9,0	23,3	16,5	24,1	16,3	17,7	42,8
Secundaria 1ª et. y eq.	35,6	36,0	30,5	23,7	25,0	23,5	14,6	20,8	34,9
Secundaria 2ª et. y eq.	23,9	23,4	35,5	35,6	27,3	36,5	38,6	46,0	14,3
Educación superior	31,9	32,5	25,0	17,3	30,7	15,9	30,5	15,3	8,1
VARONES									
TOTAL (miles)	2.858,5	2.752,7	12,1	93,7	10,7	83,0	11,4	40,3	31,3
%	100,0	100,0	100,0	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria e inferior	10,7	10,1	13,2	28,0	11,2	30,0	28,1	18,9	45,0
Secundaria 1ª et. y eq.	41,3	41,9	25,6	25,5	19,6	26,3	9,6	25,1	33,9
Secundaria 2ª et. y eq.	22,4	22,2	35,5	28,8	29,9	28,7	30,7	40,2	13,1
Educación superior	25,6	25,9	24,8	17,5	38,3	14,9	30,7	15,9	8,0
MUJERES									
TOTAL (miles)	2.263,9	2.178,1	7,9	77,8	6,9	70,9	13,2	48,3	9,4
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primaria e inferior	5,9	5,5	2,5	17,6	24,6	16,9	6,1	16,6	34,0
Secundaria 1ª et. y eq.	28,4	28,6	38,0	21,6	33,3	20,5	18,9	17,2	39,4
Secundaria 2ª et. y eq.	25,7	25,1	35,4	43,6	23,2	45,7	45,5	51,1	18,1
Educación superior	39,9	40,8	25,3	17,1	18,8	16,9	30,3	14,9	8,5

Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa* (elaboración propia a partir de microdatos) (Cachón, 2003c).

educación superior (15%) y mayor peso en primaria (18%) puede decirse que su nivel educativo medio es muy similar al de los jóvenes activos españoles.

- Muy diferente es la estructura educativa de los jóvenes activos provenientes del Resto del mundo: el 43% se concentra en el nivel de estudios primarios y otro 35% en la primera etapa de la secundaria; esta situación se repite en varones y mujeres, aunque también en este grupo aparece la selección que el nivel educativo hace en la actividad de las mujeres: en ellas pesan más las que tienen secundaria obligatoria mientras que en los varones el mayor grupo se concentra en la primaria. Sólo el 8% tiene estudios superiores. Es una estructura con un nivel educativo inferior al resto de los grupos de jóvenes activos considerados.

Permisos de residencia de los extranjeros no comunitarios

Ya hemos señalado que el 26,9% de los extranjeros residentes en España a finales de 2002 son ciudadanos de algún Estado miembro de la UE y, en consecuencia, no tienen necesidad de permiso administrativo para residir en España. De los no comunitarios el 37,5% están acogidos al Régimen comunitario porque son cónyuges, descendientes menores de 21 años o ascendientes que viven a expensas de ciudadanos españoles, de otros Estados miembros o de Estados parte del Espacio Económico Europeo. El resto, es decir un 62,5%, están acogidos al Régimen general. Las mujeres tienen un peso considerablemente mayor que los varones en el Régimen comunitario (véase Cuadro 5).

Dentro del Régimen general tienen derecho a acceder a residencia permanente los que hayan tenido residencia temporal durante cinco años de forma continuada. Es la

situación del 16% de los extranjeros no comunitarios. El resto, es decir, el 45,8% tienen permisos de estancia de carácter temporal.

La estructura de los permisos de residencia de los no comunitario difieren notablemente por países según el peso que tengan los que se acogen al Régimen comunitario y según la mayor o menor antigüedad de la inmigración. Por ejemplo entre los países no comunitarios que tienen más inmigrantes en España, destaca el peso de los acogidos al Régimen comunitario de la República Dominicana (fundamentalmente mujeres) y, en menor medida, de Colombia y Perú. En el caso de Marruecos y de China hay que destacar que en torno a la tercera parte de sus nacionales tienen permiso permanente por residir en España desde hace más de 5 años. Por el contrario, en los casos de Ecuador, Colombia y Rumanía más de la mitad tienen permiso de residencia inicial, es decir que llevan regularmente en España menos de un año a finales de 2002.

3. LOS INMIGRANTES, EL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN

Entre los campos de integración de los inmigrantes en la nueva sociedad que ellos ayudan a construir tienen especial importancia el trabajo, la educación y la vivienda. Son tres campos con lógicas de organización propias pero cuyos efectos tienden a reforzarse, con peligro de que aparezcan círculos viciosos de exclusión como consecuencia de la segregación urbana, las desigualdades escolares y la discriminación en el trabajo.

Cuadro 5. Tipos de permisos de residencia de los extranjeros no comunitarios. 31 diciembre 2002

	Total	Régimen comunitario	Régimen general					
			Total	Tipo de permiso				Otros
				Inicial	Primera renovación	Segunda renovación	Permanente	
Total (N)	1.324.001	497.045	826.956	277.503	114.254	214.134	211.296	9.769
Total (%)	100,0	37,5	62,5	21,0	8,6	16,2	16,0	0,7
<i>Por género</i>								
Varones	100,0	32,9	67,1	20,9	9,8	17,7	18,0	0,7
Mujeres	100,0	43,1	56,9	21,2	7,2	14,4	13,4	0,8
<i>Por países de nacionalidad</i>								
Marruecos	100,0	5,5	94,5	9,8	10,5	26,1	36,8	0,7
Ecuador	100,0	2,2	97,8	54,4	18,0	22,7	2,5	0,3
Colombia	100,0	16,8	83,2	50,4	13,0	15,1	3,6	1,2
China	100,0	2,7	97,3	26,4	12,1	28,5	30,1	0,3
Perú	100,0	14,7	85,3	24,5	9,0	27,5	23,3	0,9
Rumanía	100,0	3,6	96,4	51,7	16,9	20,5	6,1	1,2
R.Dominc	100,0	33,9	66,1	18,1	6,4	19,7	21,6	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MIR

3.1. Los trabajos de los inmigrantes

La población activa y las tasas de actividad de los inmigrantes

El estudio de la situación del mercado de trabajo se suele efectuar fundamentalmente sobre los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA). Pero la EPA infraestima de modo significativo el volumen de población extranjera y de la población activa extranjera. Por eso a falta de una buena fuente de información para evaluar el volumen de ésta hemos procedido a hacer una estimación propia a partir de los datos de afiliados en situación de alta en Seguridad Social y de demandantes de empleo registrados en el INEM para diciembre de 1999, 2000 y 2001 y para junio de 2002 (en Cachón, 2003c).

Según esta estimación la población activa extranjera en España era de 383.400 personas en (diciembre de) 1999, de 518.900 en 2000, de 697.300 en 2001 y se eleva a 899.900 en junio de 2002. En este mes dicha población activa se dividía entre 575.000 varones (lo que supone el 64% del total) y 324.800 mujeres (el 36%). Esto supone que los activos extranjeros son el 4,9% de la población activa en España, que los varones activos extranjeros son el 5,2% de los varones activos totales y que las mujeres activas extranjeras suponen el 4,5% de las mujeres activas totales. Frente a nuestra estimación, la EPA «reduce» la población activa extranjera a 490.600 personas en el segundo trimestre de 2002 (es decir, el 55% de nuestra estimación). Esta falta de cobertura de la EPA no invalida el interés del análisis de sus datos, sobre todo por la información que ofrecen sobre estructuras desagregadas de «su» población por diversas variables de las que no disponemos en ninguna otra fuente de información estadística.

La primera diferencia que hay que poner de relieve en la estructura por edades de la población activa extranjera respecto a la española es el distinto peso del grupo de jóvenes activos de 16-29 años: mientras que entre la población activa total en España suponen el 28,8% del total, entre los extranjeros alcanzan el 33,3%. Pero este sobrepeso

de los jóvenes entre los activos extranjeros se produce a partir de los 20 años ya que por debajo de esa edad el peso es menor. Pero si se comparan los datos por grupos quinquenales se observa que el peso de todos los grupos entre 20 y 39 años es mayor entre los extranjeros que en el conjunto de la población activa. Los primeros concentran en los cuatro grupos de edad de este tramo de edades al 69,7% del total de sus activos, frente al conjunto de la población activa que sólo tiene el 55,5% en estos grupos (una diferencia de más de 14 puntos). Esta diferencia es mayor en los varones (los primeros concentran el 70% entre los 20-39 años, mientras que los segundos sólo el 52,7%) que entre las mujeres (un 69,1% entre los primeros por un 59,7% entre las segundas). En el extremo opuesto se puede ver que el peso de la población activa de 55 y más años es mucho menor entre los extranjeros que en el conjunto de la población activa en España. Por tanto, la población activa extranjera tiene en ambos sexos una estructura de edades mucho más joven que el conjunto de la población activa española.

Cuadro 6. Estimación propia de la población activa extranjera por grupos de edad. Diciembre 2001 y junio 2002

	Afiliados en alta en la Seguridad Social (UE y no UE)		Demandantes de empleo registrados (UE y no UE)		Estimación propia de la Población Activa a partir afiliados Seguridad Social y demandantes de empleo	
	D2001	2002 J	2001	2002 J	2001	2002 J
Total	607.074	794.425	90.228	105.462	697.302	899.887
16-19	10.926	13.974	2.307	2.878	13.233	16.852
20-24	71.185	98.140	9.394	11.008	80.579	109.148
25-29	121.676	164.088	16.648	19.609	138.324	183.697
30-34	127.000	166.240	19.142	22.571	146.142	188.811
35-39	104.573	133.863	16.212	18.675	120.785	152.538
40-44	71.873	93.466	10.939	12.969	82.812	106.435
45-49	47.263	60.499	7.212	8.419	54.475	68.918
50-54	28.390	35.241	4.170	4.854	32.560	40.095
55-59	14.978	18.053	2.398	2.702	17.376	20.755
60 y +	9.018	10.326	1.506	1.777	10.524	12.103

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MTAS, INEM e INE (en Cachón, 2003c)

Para la comprensión del comportamiento de los distintos colectivos respecto al mercado de trabajo un indicador clave son las tasas de actividad (proporción de activos sobre la población en edad de trabajar). El Cuadro 7 recoge una estimación de las tasas de actividad para la población activa estimada por nosotros según género y grupos de edad (para diciembre de 2001) y la compara con la tasa que ofrece la EPA para los extranjeros y los españoles (en el cuarto trimestre de 2001). El Cuadro 8 reproduce las tasas de actividad que hemos calculado a partir de datos de la EPA por género, grupo de edad y zonas de origen para el segundo trimestre de 2003.

La tasa global de actividad de los españoles según la EPA (cuarto trimestre de 2001) era del 52,9%. Nuestra estimación para los extranjeros arroja una tasa del 68,4% (en diciembre de 2001) y la EPA proporciona para los extranjeros una tasa de actividad del 72,2% (cuarto trimestre de 2001). Las diferencias entre nuestra estimación y la de la EPA son resultado del distinto modo de estimación tanto de la población de 16 y más años como de población activa. Pero además se podría apuntar que los dos colectivos que la EPA mejor cubre son los europeos no comunitarios y los latinoamericanos que son precisamente los que tienen mayores tasas de actividad y, sin embargo, cubre peor a los comunitarios y a los del resto del mundo que tienen tasas de actividad menor que aquellos. Esto contribuiría a «elear» la estimación que la EPA hace de la tasa de actividad global de los extranjeros.

Pero más allá de esa diferencia de 3,8 puntos en la tasa de actividad de los extranjeros entre nuestra estimación y la de la EPA, lo relevante es que los extranjeros tienen una tasa de actividad global que es muy superior a la de los españoles: entre los 19,3 puntos en relación a los datos de la EPA y los 15,5 puntos respecto a nuestra estimación. Y este es un fenómeno de gran significado: los extranjeros son mucho más activos que los españoles en el mercado de trabajo. Estas diferencias se reproducen por género: la tasas de actividad de los varones extranjeros de nuestra estima-

Cuadro 7. Tasas de actividad por género y grupos de edad según nuestra estimación

	Población residente De 16 y más años		Población activa extranjera estimada		Tasas de actividad		
	Diciembre 2001	Diciembre 2001	Diciembre 2001	Diciembre 2001	Tasa de actividad estimada para los extranjeros Diciembre 2001	Tasa de actividad de los extranjeros según la E.P.A 4T2001	Tasa de actividad de los españoles según la EPA 4T2001
AMBOS SEXOS							
<i>Total</i>	993.675	679.302	68,4	72,2			52,9
16-24	146.410	93.812	64,1	71,9			46,2
25-54	681.092	575.098	84,4	79,5			76,9
55 y más	166.173	27.900	16,8	20,9			16,9
VARONES							
<i>Total</i>	547.019	449.138	82,1*	85,8			66,2
16-24	80.598	60.055	74,5*	80,0			51,6
25-54	374.943	370.111	98,7*	94,5			91,7
55 y más	91.478	18.544	20,3*	29,6			26,7
MUJERES							
<i>Total</i>	446.656	248.057	55,5*	58,6			40,4
16-24	65.810	33.755	51,3*	63,9			40,4
25-54	306.152	204.919	66,9*	64,1			61,9
55 y más	74.694	9.330	12,5*	13,0			9,0

Fuente: Estimación propia a partir datos MTAS. MIR e INE (en Cachón, 2003c)

ción es 15,9 puntos superior a las de los españoles y la de las extranjeras 15,1 puntos superior a la de las españolas.

Sin embargo, por grupos de edad aparecen unas pautas de comportamiento significativas: las diferencias son muy notables en el grupo de 16-24 años (del orden de 18 puntos entre nuestra estimación para las tasas de actividad de los extranjeros y las de la EPA para los españoles), disminuyen en el grupo de 25-54 años hasta los 8 puntos y son prácticamente iguales en los de 55 y más años. Por género se mantiene esta estructura diferencial por grupos de edad entre extranjeros y españoles, pero es mucho más grande entre los varones que entre las mujeres. En los primeros la diferencia de actividad de los menores de 25 años entre extranjeros y españoles es de 23 puntos, mientras que en el colectivo de varones 55 y más (donde los comunitarios tienen un peso notable) es el único grupo donde la tasa de actividad de los españoles supera a la de los extranjeros.

Estas diferencias en las tasas de actividad de los jóvenes menores de 25 años revelan un proceso de inserción temprano en el mercado de trabajo que es típico de colectivos de clase obrera. Viene así a confirmar que la composición más joven de la población activa inmigrante respecto a la autóctona se debe, en gran medida, a este proceso de incorporación temprana en la actividad. La prolongación de los estudios, que es un rasgo de grupos sociales cada vez más numerosos entre los autóctonos, no se ha producido con la misma intensidad entre los inmigrantes.

La EPA (véase Cuadro 8) nos permite comparar las tasas de actividad por género y grupos de edad según las zonas de origen de los extranjeros. La tasa de actividad global de los extranjeros comunitarios es algo mayor que la de los españoles: si para éstos es un 54,6% (en el tercer trimestre de 2003), para aquellos alcanza un 61,6%. Pero la diferencia es muy notable en el caso de los no comunitarios, porque su tasa es del 80%, 25 puntos superior a la de los españoles. Y es todavía mayor en el caso de los inmi-

grantes provenientes de Latino América (83,2%, 29 puntos superior a la de los españoles) y los de países europeos no comunitarios (entre los que alcanza el 82,9%, 28 puntos superior a la de los españoles). Estas tasas de actividad global tan elevadas no son sólo resultado de la concentración de la población activa en grupos de actividad con tasas más altas (porque, como hemos visto, el peso de los activos de 20-39 años es muy superior entre los extranjeros que entre los españoles), sino que responde también a una mayor tasa de actividad en cada grupo de edad, tanto en varones como en mujeres.

Pero estas mayores tasas de actividad no significan que los inmigrantes tengan una mejor situación en el mercado de trabajo. Como ocurre con otros colectivos frágiles, un proceso de «discriminación estructural» (Cachón, 2003b) hace que los inmigrantes tengan mayores tasas de paro y de temporalidad, se concentren en ramas de actividad económica que tienen las peores condiciones de trabajo, ocupen los puestos más peligrosos, penosos y precarios, tengan una importante presencia en la economía sumergida y sufran procesos de discriminación en las condiciones de trabajo en las empresas.

Las tasas de paro de los inmigrantes

Las tasas de paro de los españoles en el tercer trimestre de 2003 son del 11% para ambos sexos, del 8,1% para los varones y del 15,62% para las mujeres (véase Cuadro 9). Esta mayor tasa de paro femenina se repite también en todos los grupos de extranjeros en España. Si el conjunto de los extranjeros tiene una tasa de paro que supera en 3,1 puntos la tasa de los españoles, detrás de ese dato se esconden dos realidades opuestas: las tasas de paro de los extranjeros comunitarios son inferiores a las de los españoles (en 1,2 puntos), pero la de los no comunitarios es superior en 3,7 puntos. Y dentro de los no comunitarios las mayores diferencias, es decir, las mayores tasas de paro las tienen los originarios del Resto del mundo (con una tasa del 19,3%, 8,3 puntos superior a la de los españoles), se-

Cuadro 8. Tasas de actividad por género y grupos de edad por zonas de origen según la Encuesta de Población Activa. Tercer trimestre 2003

	Españoles		Extranjeros			
	Total	UE	Total	No UE		
				Resto Europa	América Latina	Resto mundo
<i>Ambos Sexos</i>	54,6	61,6	80,0	82,9	83,2	71,6
16-24	48,8	59,6	68,0	77,6	67,5	62,2
25-54	79,3	78,0	85,0	87,5	88,6	75,8
55 y más	17,5	17,0	36,5	36,9	34,4	39,8
<i>Varones</i>	67,2	73,9	90,6	91,9	91,1	89,2
16-24	54,4	60,7	74,5	76,0	68,5	81,5
25-54	92,4	95,0	95,2	96,5	96,6	92,6
55 y más	27,2	22,6	62,4	66,0	68,7	51,8
<i>Mujeres</i>	42,8	49,7	69,5	73,7	77,4	41,3
16-24	42,8	57,9	62,8	78,8	66,9	41,2
25-54	65,9	62,3	74,5	77,7	82,7	42,8
55 y más	9,7	11,2	14,0	14,3	10,5	21,4

Fuente: INE y elaboración propia.

Cuadro 9. Tasas de paro de españoles y extranjeros. Tercer trimestre 2003

	TOTAL	Españoles	Extranjeros					
			Total	UE	No UE			Resto mundo
					Total	Resto Europa	América Latina	
<i>Ambosexos</i>	11,2	11,0	9,8	14,7	12,2	13,7	19,3	
16-24	22,3	22,3	5,1	24,8	18,3	23,7	32,6	
25-54	9,9	9,8	10,2	13,0	11,1	12,1	17,1	
55 y más	7,1	7,0	9,0	13,5	7,9	21,4	7,7	
<i>Varones</i>	8,1	8,0	9,5	12,0	8,8	11,2	15,1	
16-24	19,2	19,1	2,7	22,9	11,6	23,5	28,4	
25-54	6,8	6,6	9,5	10,3	8,4	9,2	13,0	
55 y más	6,0	5,9	13,3	11,3	6,5	17,4	6,9	
<i>Mujeres</i>	15,6	15,6	10,3	18,3	16,4	15,9	35,1	
16-24	26,5	26,5	4,5	26,8	23,9	23,8	41,5	
25-54	14,4	14,4	11,2	16,6	14,6	14,5	34,3	
55 y más	9,7	9,6	0,0	18,5	12,5	40,0	0,0	

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y elaboración propia

guidos de los latinoamericanos (con una tasa de paro del 13,7%, 2,7 puntos por encima de los españoles) y de los europeos no comunitarios (con una tasa del 12,2%, 1,2 puntos por encima de la de los españoles).

Estos datos muestran con mucha solidez cómo el paro afecta más a los extranjeros no comunitarios que a los españoles y a éstos más que a los comunitarios que viven en España, estableciendo una jerarquía de ventajas/desventajas en el mercado de trabajo. Un análisis de datos de otros trimestres muestra que no estamos ante un fenómeno coyuntural. En todos los países de la UE se remite esta «discriminación estructural» (véase Comisión Europea, 2003).

Por género se repiten dos fenómenos: la mayor tasa de paro de las mujeres respecto a los varones en todos los grupos de extranjeros por zonas de origen y la jerarquía de ventajas/desventajas según zonas de origen que hemos señalado. Si comparamos las tasas de paro por grandes grupos de edad, como es bien sabido las tasas de paro juvenil en España son mucho más altas que las tasas de los adultos: así la tasa de paro de los jóvenes españoles menores de 25 años es del 22,3%, frente a una tasa del 9,9 de los adultos de 25-54 años y del 7,1% para los de 55 y más años. Esta mayor tasa de paro de los jóvenes en relación con los adultos se repite en los tres grupos de extranjeros no comunitarios.

También las tasas de temporalidad (proporción de contratos temporales sobre el total de asalariados) es notablemente mayor entre los trabajadores extranjeros en España: un tercio del conjunto de los asalariados tienen un contrato temporal, pero esta proporción alcanza a la mitad de los extranjeros, con una pauta que se repite en todos los países comunitarios, aunque a escalas diferentes (véase Bailly y otros, 2003).

Los sectores de actividad de los inmigrantes

Cuatro ramas de actividad concentran casi el 70% de los afiliados no comunitarios a la Seguridad Social: Construc-

ción (con el 20%), Hostelería (19%), Agricultura (18%) y Servicio doméstico (13%)⁴. Con variaciones en el tiempo en el peso de cada una de ellas en el empleo inmigrante pero con una tendencia creciente a la presencia absoluta y relativa de inmigrantes en ellas, estas son las cuatro ramas en las que se vienen concentrando los inmigrantes no comunitarios en España. Porque respondiendo a la lógica del «reloj de arena» con la que se describe la presencia de extranjeros en los mercados de trabajo de los países de acogida (poco peso en la parte superior, más reducido en la media sobre todo durante las fases iniciales de los flujos migratorios y más amplio en la parte baja) éstas ramas se sitúan en la parte baja, pero hay otros datos que apuntan a una presencia significativa en las partes altas: en términos de ramas de actividad es por ejemplo el dato de afiliados en «Otras actividades empresariales» (69.565 en diciembre 2002) que en su mayoría son, probablemente, extranjeros comunitarios y de países desarrollados.

La presencia de extranjeros en esas cuatro ramas de actividad está muy marcada por el género como ocurre con el empleo de autóctonos en las mismas: predominio de varones en construcción y agricultura, de mujeres en servicio doméstico y una composición más mixta en hostelería. Es importante resaltar el creciente peso que el empleo de inmigrantes tiene en Servicio doméstico, donde supera el 40% (véase Cuadro 9).

¿Cómo explicar esta concentración desproporcionada de inmigrantes en estas ramas de actividad?. La conclusión que se obtiene si se analizan un conjunto de indicadores construidos para valorar el «capital humano», el tra-

⁴ Estos datos están algo sobre estimados porque como el MTAS no publica los afiliados por nacionalidad (o al menos distinguiendo UE y no UE) y rama de actividad se ha supuesto que todos los extranjeros que trabajan en estas ramas son no comunitarios, lo cual no es cierto: sabemos que 16.079 comunitarios trabajan en la construcción y 7.088 en la agricultura, con lo cual las respectivas proporciones en el Cuadro 9 deberían ser del 17% y del 16,6% respectivamente.

bajo atípico, la densidad de las relaciones laborales, la jornada laboral, la incidencia de accidentes laborales y la ganancia media (véase Cachón, 1999) es bastante clara: se puede afirmar que el conjunto de indicadores seleccionados muestran que, en general, las ramas de actividad donde se concentran la mayor parte de los trabajadores inmigrantes en España tienen unas condiciones de trabajo notablemente peores que la media de los sectores (o que la media del mercado laboral español) y que, en consecuencia, están, a este nivel general y agregado que se hace la comparación, entre las ramas de actividad menos «deseables» para los trabajadores. Con esto no hemos descrito las condiciones de trabajo concretas de los inmigrantes sino las condiciones generales de estas ramas de actividad que siguen ocupadas mayoritariamente por autóctonos que ocupan –en general– los estratos más bajos de la clase obrera.

Otro hecho que hasta la fecha no se ha tenido muy en cuenta es la fragilidad coyuntural del empleo (en general y de los inmigrantes en particular) de algunas de las ramas donde los inmigrantes tienen mayor presencia como son construcción y servicios personales. Estas ramas de actividad se encuentran entre las más sensibles en caso de recesión económica y, por tanto, una posible crisis económica o una significativa reducción de actividad (por ejemplo en la construcción) tendrá un impacto especialmente negativo sobre el empleo de los inmigrantes. Como España ha vivido una fase ascendente (aunque desigual) del empleo desde 1994 (sin calificar ahora la transformación de los empleos que se está produciendo) y la presencia de inmigrantes no era muy notable en la última fase recesiva del empleo (1992-1994), no se ha producido el empeoramiento del empleo inmigrante y su no recuperación posterior como ha ocurrido en otros Estados miembros (véase Comisión Europea, 2003).

Los empleos de los inmigrantes y sus condiciones de trabajo

En este análisis exploratorio de los datos agregados por ramas de actividad a nivel nacional, no se ha descendido a las características de los empleos concretos ocupados por los inmigrantes. Un examen más desagregado de los datos (por áreas geográficas o cuencas de empleo y por categorías profesionales según el origen nacional, el género y el nivel educativo de los inmigrantes) permitiría señalar mayores niveles de concentración en los puestos de trabajo menos deseables de (estas) ramas de actividad. Sin embargo, no hay que confundir las características de los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes (o los sectores donde más se concentran –es decir, son concentrados– los inmigrantes) con sus características personales (niveles de cualificación y de educación, etc.) que, en algunos orígenes nacionales, son colectivamente superiores a las de los autóctonos como consecuencia de la selección en origen que el proceso migratorio hace de los sujetos que participan en él. Si fuera posible hacer este análisis desagregado comparando los puestos ocupados según el origen nacional y aislando el resto de los factores, se podría hacer visible una discriminación étnica (y social) todavía más importante en el mercado de trabajo.

Los procesos de asignación de empleos que se efectúa en el mercado producen una etnoestratificación de la estructura ocupacional, es decir, una influencia del origen (nacional o étnico) en el lugar que ocupan los inmigrantes en esa pirámide ocupacional. Como ha señalado el Colectivo Ioé (1999), «existe una marcada polarización (en la estructura ocupacional entre los inmigrantes): en los niveles altos predominan los trabajadores del primer mundo y en las categorías bajas se concentran los inmigrantes del Sur». Por ejemplo, a partir de los datos del Padrón municipal de 1996, se ha señalado para la Comunidad de Madrid que, más allá de una estructura ocupacional bastante parecida a nivel agregado para los extranjeros y para el conjunto de la Comunidad, lo significativo es la desigual posición se-

gún el origen nacional: «los extranjeros provenientes de la Unión Europea y de América del Norte tienen mayor presencia en los grupos ocupacionales altos: directores de empresa, técnicos profesionales y de apoyo y empleados; el resto de los extranjeros ocupados reparten su presencia en diversos grupos ocupacionales: los de países europeos que no son de la UE sobre todo en trabajadores cualificados y operadores de maquinaria; los de América Central se hacen notar sobre todo en trabajadores no cualificados, lo mismo que los de América del Sur, que además tienen cierto peso en empleados y trabajadores de servicios en restauración; los provenientes de África están sobre todo en los diversos grupos de trabajadores manuales, tanto cualificados como no cualificados. Mención aparte merecen los datos de los provenientes de Asia porque incide la diferenciación interna que hay dentro de ellos (probablemente ligada al origen nacional); su presencia es mayor en tres grupos: directores de empresas, trabajadores de servicios en restauración y trabajadores no cualificados. No resulta difícil relacionar estos tres grupos respectivamente –de modo algo estereotipado– con japoneses, chinos y filipinos» (Cachón y Santana, 1998).

Si, además, analizamos las características concretas de los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes (como se ha hecho en algunos trabajos de investigación llevados a cabo en España, entre los que se pueden resaltar tres del Colectivo Ioé sobre los inmigrantes en la construcción, en la hostelería y sobre mujeres inmigrantes en diferentes sectores: véase Colectivo Ioé, 1998, 1999 y 2001a), se comprende que hayan sido definidos en inglés como las tres D: *dirty, dangerous, demanding*, en japonés las tres K (*kitanai, kiken, kitsui*) y que en castellano podamos hablar de las tres P: *penosos, peligrosos, precarios*.

Un aspecto de esta precariedad son las mayores tasas de temporalidad que sufren los inmigrantes respecto a los autóctonos, fenómeno que en el caso de los no comunitarios que no tienen permiso de residencia permanente viene

acentuado por el factor institucional temporal de sus permisos de trabajo y residencia.

Otro aspecto de esta «triple P» son los salarios percibidos. Las diferencias salariales entre autóctonos e inmigrantes, y dentro de éstos entre distintos colectivos en una especie de etnoestratificación salarial, están documentadas en numerosos análisis y estudios de caso. En la investigación sobre los inmigrantes en la construcción (donde se analiza la situación de marroquíes y polacos en comparación con los españoles) el Colectivo Ioé (1998) muestra que existen diferencias salariales significativas, negativas sobre todo para los marroquíes, pero que en gran medida son atribuibles a las distintas categorías profesionales que tienen en la empresa. Pero cuando indagan por otros derechos establecidos en los convenios colectivos del sector y donde no interviene la variable categoría profesional descubre que los inmigrantes tienen en una proporción mucho menor que los autónomos vacaciones pagadas, permisos retribuidos, pagas extras, plus de transporte, plus de peligrosidad, otras extras o finiquito. En la hostelería (Colectivo Ioé, 1999) «existe una graduación, de mayor a menor nivel, en función de la retribución monetaria y la pertenencia étnica: en los niveles más elevados, españoles, filipinos y marroquíes; en posición intermedia, los dominicanos; por debajo, chinos y peruanos. Sin embargo, esta lectura requiere algunas matizaciones. En primer lugar, la comparación debe establecerse entre categorías laborales homogéneas, puesto que si en un grupo abundan los jefes de cocina y en otro los pinches, las diferencias salariales no pueden atribuirse a una discriminación en las retribuciones; en todo caso habrá que preguntarse si existen las mismas posibilidades de acceso a los diferentes puestos». En el estudio sobre la mujer inmigrante en distintos sectores, el Colectivo Ioé (2001a) ha presentado datos que jerarquizan los salarios por nacionalidades y tres tipos de trabajos del servicio doméstico (internos, externos fijos y externos por horas) y muestran como la media del precio-hora agregado va desde las 1000 pesetas de las españolas,

a las 608 de las marroquíes, las 576 de las peruanas, las 560 de las dominicanas, las 556 de las filipinas y las 501 de las ecuatorianas. Estas diferencias son en parte el resultado de trabajar en distintos tipos de trabajos del servicio doméstico (donde la hora media de la española fluctúa entre las 492 pesetas de los trabajos como interna, a las 1.314 de los trabajos externos por horas pasando por las 718 de los externos fijos) pero dentro de éstos se reproduce la jerarquía por nacionalidad. Los datos de estos tres estudios apuntan fenómenos fuertes de discriminación salarial, aunque, como el mismo Colectivo Ioé señala, habría que depurar más la información.

Otros trabajos también muestran salarios de los inmigrantes inferiores a los de los españoles, aunque no especifiquen el peso de factores distintos a la discriminación salarial que pueden explicar (al menos parte de) ese diferencial, y la opinión expresada por el 56% de los inmigrantes marroquíes y peruanos que indican que les pagan menos que a los españoles por un trabajo igual (Aparicio y Tornos, 2000).

En un estudio sobre la inmigración en Cataluña (Pajares, 2003), en gran medida elaborado con informaciones proporcionadas por sindicalistas de Comisiones Obreras en Cataluña, se ponen de manifiesto situaciones de discriminación en la construcción (la asesoría laboral del sindicato tramita muchas reclamaciones por impago de salarios a inmigrantes), en el sector de cárnicas de la Garrotxa (donde a los autóctonos se les coloca en una categoría profesional más elevada que a los inmigrantes aunque hagan el mismo trabajo), en la agricultura (donde se señala que a los colombianos se les pagaba 475 ptas. la hora en la campaña agrícola de Lleida en 2002 cuando el convenio establecía 756 ptas./hora) o en la hostelería (donde a muchos inmigrantes los empresarios les hacen pagar la cuota empresarial de la Seguridad Social).

Muchos de los estudios reseñados muestran unos horarios más largos para los inmigrantes en diversos sectores. Por ejemplo, en el trabajo citado sobre la inmigración en

Cataluña (Pajares, 2003) se pone de relieve que «el trabajo sin horarios se está generalizando con los inmigrantes» en el sector de la construcción; y que en el sector de la hostelería «se está generalizando la realización de un solo día de descanso, en lugar de los dos que marca el convenio». En sectores en los que se trabaja por turnos los inmigrantes tienen «atribuidos» los peores turnos (por ejemplo, en grandes empresas del Vallès Oriental). Otros trabajos han puesto de relieve esta misma problemática en el alargamiento de los horarios de los inmigrantes. Martínez Veiga (1997) pone de relieve, por ejemplo, que las dominicanas en el servicio doméstico interno trabajan 11 horas diarias (frente a las 8 habituales). Solé y Parella (2001) señalan que en el servicio doméstico, para las inmigrantes «no se respeta el volumen de trabajo pactado (...) ni el horario laboral convenido». El trabajo del Colectivo Ioé (2001a) sobre mujeres inmigrantes documenta esta prolongación de horarios y de peores horarios en diversos sectores.

Rotación de colectivos e itinerarios laborales

La llegada de importantes grupos de inmigrantes de distintos orígenes nacionales desde finales de los años noventa está produciendo notables procesos de re-etnoestratificación, consecuencia tanto de las trayectorias vitales y laborales de los inmigrantes ligadas a oportunidades ofrecidas desde sus redes de apoyo como de las políticas empresariales en una gestión (selectiva) de mano de obra. No son fenómenos nuevos, pero en los últimos años se están produciendo muchos fenómenos de rotación o de desplazamientos de colectivos de inmigrantes en determinados sectores y comarcas.

Dos de estos procesos han sido muy relevantes (y reveladores) en los últimos años: el desplazamiento de los marroquíes por ecuatorianos en el campo de Murcia («descubierto» por la opinión pública cuando varios ecuatorianos indocumentados murieron en un accidente en Lorca) y el de los marroquíes por trabajadoras de Polonia y de Rumanía en la recogida de la fresa en Huelva en la primavera de

2002. En el primer caso el motor del desplazamiento proviene sobre todo de las políticas de gestión de la mano de obra por parte de los empresarios agrícolas murcianos que buscan trabajadores más maleables («sin contaminar», dice algún empresario en un grupo de discusión), multiplicado por los efectos de las redes migratorias, como señalan Castellanos y Pedreño (2001): «los empresarios agrícolas murcianos utilizaron la mano de obra de procedencia ecuatoriana para ahondar la precariedad del mercado de trabajo, fortalecer la disciplina laboral y exacerbar la competencia con los trabajadores magrebíes». En el segundo es la alianza del Estado y el mercado la que produce el fenómeno: porque la concesión de permisos de trabajo de temporada a 7.000 mujeres de la Europa del Este para la recogida de la fresa cuando había en Huelva varios miles de trabajadores (fundamentalmente marroquíes) con un permiso de trabajo (de tipo B inicial) que (precisamente) sólo les permitía trabajar en la agricultura y en esa provincia no es posible más que con la conjunción de voluntades (y de intereses) entre los empresarios y la administración central. No profundizaremos aquí sobre las posibles razones de esta «alianza» que viene a construir un conflicto entre colectivos de inmigrantes metamorfoseando los existentes entre empresarios agrícolas y temporeros (magrebíes) y entre aquellos y la administración.

Los inmigrantes, como los autóctonos, no ocupan una posición estática en el mercado de trabajo (incluso aunque no cambiaran de «posición» formal a lo largo de su vida activa, habrían cambiado de «situación» real), sino que van con-formando una «trayectoria» vital y laboral. El interés sociológico surge cuando podemos ver que se producen (y reproducen) ciertas regularidades sociales que en este campo podríamos describir como «cadenas de movilidad» (utilizando una expresión de Piore, 1983). Pero estos itinerarios laborales de los inmigrantes no comienzan con su llegada a España: en la mayoría de los casos tienen una historia laboral previa a la emigración que puede explicar ésta. En su historia laboral «española» encontraremos

«puertos de entrada» típicos de los diferentes segmentos y diferentes situaciones, diferencias marcadas por la *clase* social de origen, la *etnia* u origen nacional y el *género*. Los itinerarios laborales y las trayectorias sociales se irán (sobre)escribiendo según interactúen sobre estas diferencias estructurales tres conjuntos de factores: constricciones *institucionales*, oportunidades de *mercado* y *estrategias* sociales (véase Cachón, 2003a).

Diversas investigaciones han ido abordando en España en los últimos años elementos para la (re)construcción de trayectorias de los inmigrantes, sea desde estudios de colectivos (como algunos trabajos elaborados en el marco del Instituto de Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas), sea desde análisis de sectores de actividad (como los llevados a cabo por el Colectivo IOÉ). Entre los primeros, Anguiano (2001), a partir de los datos de 1703 cuestionarios de la investigación «Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España» (véase Aparicio y Tornos, 2001), señala que «Los latinoamericanos (varones) ingresan en el mercado de trabajo español por el sector de la construcción y en el caso de los ecuatorianos también por el agrícola, permaneciendo en ellos, aunque se observan desplazamientos hacia los servicios y el comercio, con notoria rapidez entre los peruanos. Los africanos no solamente ingresan mayoritariamente por la agricultura o ganadería y en menor proporción por la construcción, sino que tienden a permanecer en esos sectores lo mismo que sucede con los chinos en la hostelería (...) para la mayoría de las mujeres (el servicio doméstico) se presenta como el sector de ingreso en el mercado de trabajo español – con excepción de las chinas-. En todos los casos se observa un descenso en su participación en esta ocupación, lo que supone una búsqueda de opciones hacia otros empleos». Se podría añadir que se trata de otros empleos más adecuados con sus cualificaciones y sus deseos: lo que conseguirán siguiendo una cierta cadena de movilidad que en gran medida será un proceso de «contra-movilidad social»

(de recuperación de un estatus devaluado al llegar a su país de acogida).

El Colectivo IOÉ (1998), sintetizando su investigación sobre los trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción donde han investigado especialmente los colectivos marroquí y polaco, describen las dos vías, los dos tipos de itinerarios tan distintos que siguen estos colectivos: «podría argumentarse que, dado que gran parte de estos inmigrantes están en una fase inicial de su trayectoria, pues han llegado a España recientemente, la situación descrita es provisional y con el tiempo se abrirán oportunidades de movilidad ocupacional ascendente. Sin embargo, la mejor situación comparativa de los polacos –llegados más recientemente y en situación jurídica más precaria– no corrobora la hipótesis. Por otra parte, si comparamos la situación de trabajadores marroquíes y españoles con más antigüedad en el sector, se observa que las oportunidades de promoción (de peón a oficial) existen también para los marroquíes pero en proporciones muy inferiores a las de los autóctonos. Por tanto, sus posibilidades de inserción ocupacional están muy vinculadas a los ciclos económicos expansivos, en los que se demanda mano de obra menos cualificada, y las perspectivas de promoción son más limitadas que las de los trabajadores autóctonos (...) No es extraño que dos tercios de los marroquíes están disconformes con la ocupación que se les ha asignado (se consideran subocupados en relación con sus capacidades) y que la mitad pretenda encontrar empleo en otras ramas de la economía. En cambio, los polacos desarrollan su actividad ‘protegidos’ por cuadrillas monoétnicas: se trata de pequeños núcleos que se reúnen para realizar tareas de reforma de hogares particulares o edificios de empresas, sea bajo la responsabilidad de un trabajador autóctono en situación regular que los emplea (sin realizar contrato laboral) o mediante la colaboración horizontal de todo el equipo. Por ello, aunque conozcan el idioma local en menor medida que los marroquíes, y a pesar de su mayor precariedad jurídica cuentan con una vía de inserción laboral

aparentemente más sólida que la de aquellos. Aún así, y a pesar de que la mayoría cree que se les reconoce debidamente el nivel de cualificación dentro del sector, los trabajadores polacos aspiran a continuar su vida laboral en otras ramas de actividad, pero no ven posibilidades inmediatas de realizar dicho proyecto en España» (Colectivo Ioé, 1998).

En su investigación sobre *Mujer, inmigración y trabajo*, el Colectivo IOÉ (2001a) ha explorado la movilidad ocupacional de los trabajadores del servicio doméstico comparando el régimen inicial de cotización a la Seguridad Social y el actual con conclusiones relevantes (aunque fueran esperadas): «el flujo desde otros sectores laborales hacia el servicio doméstico es poco habitual entre los trabajadores extranjeros»; por el contrario, en diciembre de 1999 hay más de 11.000 trabajadores extranjeros que comenzaron cotizando en el régimen de empleados del hogar y que ahora cotizan en otros regímenes y que suponen un 23% en relación a los cotizantes actuales de ese régimen especial. Según IOÉ, y redundando en lo que señalábamos en el epígrafe anterior, «es posible que una parte de la inmigración utilice el servicio doméstico como vía de entrada a la regularidad cotizando durante un período mínimo, aunque en realidad su actividad se realice desde el inicio en otros sectores económicos. En el caso de los chinos (que son el colectivo en el que el cambio de régimen de seguridad social es mayor: cercano al 50%) puede suponerse que gran parte son empleados de hostelería que aparecen como trabajadores domésticos del propietario del restaurante».

Pero más allá de este hecho, se puede apuntar que el servicio doméstico es un «típico» puerto de entrada laboral para muchas inmigrantes (básica, pero no exclusivamente, de mujeres) y que una vez asentadas, intentarán dar el paso de internas a externas y de ahí a otros sectores de actividad (como hostelería). Aunque los datos en este campo tienen un corto recorrido temporal por la importancia de la inmigración en el último quinquenio, sí permiten apuntar la existencia de itinerarios de este tipo. Por

ejemplo, a partir de la encuesta realizada en 1998, el Colectivo IOÉ (2001a) muestra que el 19% de las trabajadoras de la hostelería habían trabajado antes en el servicio doméstico (que se eleva a un 40% en el caso de latinoamericanas y filipinas), un 17% en el cuidado de personas y un 9% (que sería un 15% si no se incluyera a las chinas) en la limpieza de edificios o empresas.

Frente a la lógica de los factores institucionales, como la estructura de los permisos de trabajo, las oportunidades de mercado y las estrategias de los actores van haciendo que los inmigrantes logren, aunque de manera desigual, salir de los puertos de entrada con los que inician («obligados» por elementos institucionales) su actividad en España. Todos estos movimientos, sean en forma de desplazamientos de colectivos, sean en forma de cambios sectoriales/ocupacionales/empresariales que describen una trayectoria, producen un cambio de la ubicación de los inmigrantes en el mercado de trabajo y tipos de trayectorias distintas.

Economía sumergida e inmigración

Se puede estimar en torno a 500.000 (las diferencias entre los datos del Ministerio del Interior y los del INE, sean del Censo o del Padrón apuntan en esa dirección) los inmigrantes indocumentados en España en la actualidad (véase Cuadro 1). ¿Donde pueden trabajar esos inmigrantes indocumentados sino en la economía sumergida?.

Pero esto no quiere decir que la economía sumergida sea una consecuencia de la inmigración. También se puede considerar válido para España lo que Sassen (1989) señala para Nueva York: «Las fuerzas principales en juego en la informalización de varias actividades van a encontrarse en las características de la economía de Nueva York. El corolario de esta conclusión es que buena parte del sector informal no es el resultado de las estrategias de supervivencia de los inmigrantes sino que representa el resultado de las pautas estructurales de la transformación económica». Los inmigrantes son una fuente de mano de obra, que vie-

ne a añadirse a los colectivos más frágiles del mercado laboral, pero los orígenes de la economía sumergida en España hay que buscarlos fundamentalmente en factores de tipo estructural y, en la economía sumergida donde se mueven los inmigrantes, en los cambios sufridos por la organización productiva en España (sobre todo los procesos de subcontratación), las características de los sectores donde se concentran los inmigrantes y el tamaño de las empresas que los emplean (muy pequeñas en su inmensa mayoría).

3.2. Inmigrantes en el sistema educativo en España

En el curso escolar 2002-2003 había en España 322.243 alumnos extranjeros. El 94,3% estaban matriculados en enseñanzas no universitarias y el 5,7% restante en enseñanzas universitarias. En conjunto suponían el 4,43% de los 6.850.827 estudiantes no universitarios y el 1,22% de los 1.506.248 universitarios en España. No puede decirse que haya muchos extranjeros en el sistema educativo en España. Desde luego no lo es en términos comparativos con los países de nuestro entorno. Características básicas de esta situación son la rapidez con la que se han alcanzado estas cifras, la distribución geográfica de estos estudiantes extranjeros y las características de los colectivos de cada una de esas áreas, su concentración en los centros públicos (y los escasos recursos de carácter general con que cuentan estos centros).

Como ha señalado el Colectivo Ioé (2000), «en la práctica, la institución escolar ha sido una de las más accesibles para la población de origen extranjeros; incluso en épocas en las que la irregularidad era una cuestión presente en el debate público, los hijos de inmigrantes 'sin papeles' no encontraron demasiados problemas para matricularse. En este sentido, el derecho a la educación ha estado garantizado a pesar de la precariedad jurídica de determinados colectivos de inmigrantes». Subsisten, sin

embargo problemas de escolarización ligados a menores no acompañados⁵.

En el curso escolar 1992-1993 había en España 43.845 alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias. En el de 2002-2003 eran ya 303.827. En esta década el incremento ha sido de casi un 700%. Y han pasado de suponer el 0,54% de los alumnos no universitarios en España en 1992 al 4,43% en 2003 (véase Cuadro 10). Este notable crecimiento de los alumnos extranjeros en los diez últimos años reproduce la evolución global de la inmigración en España: lento pero constante crecimiento en los primeros años de la década de los noventa, aceleración en los años centrales de dicha década y aumentos muy notables y crecientes desde el curso 1999-2000, coincidiendo con la que hemos calificado como tercera etapa de la inmigración en España.

El aumento del número de los estudiantes universitarios extranjeros no ha sido tan notable, pero muestra también un incremento en los tres últimos cursos escolares: si entre 1996 y 1999 se mantenía en torno a los 11.000 alumnos, desde 1999 ha dado un salto y se sitúa en torno a los 16.000 alumnos en cada curso escolar, superando los 18.000 en el último curso. Los datos de extranjeros no comunitarios con «permiso de estudiante» también muestran un crecimiento notable: de los 10.000 del curso 1995-96 se pasó a 22.000 en 1998-99 y se han superado los 29.000 en 2001-02, aunque han descendido en el último curso. Una parte de estos «estudiantes» son familiares que acompañan a los extranjeros que vienen a ampliar estudios en España.

Este conjunto de cifras muestra que el sistema educativo en España tiene que hacer frente, de modo relativamente repentino, a los nuevos desafíos que plantea esta importante y creciente presencia de extranjeros, comunitarios y

⁵ Sobre esta cuestión pueden verse los recientes trabajos de Giménez y Suárez, 2002; Aja, 2002; y Capdevilla y Ferrer, 2003.

no comunitarios, unos que comparten con los españoles el idioma como lengua materna y otros no, unos de nuestra misma tradición religiosa o laica y otros de religiones diferentes, etc. La diversidad cultural y étnica comienza a estar presente en nuestros centros educativos, pero de modo muy desigual en diferentes espacios y en distintos centros escolares y en niveles educativos. Sobre estos desafíos comienza a haber una importante bibliografía⁶.

Extranjeros en enseñanzas no universitarias

Los alumnos extranjeros en España se concentran en los dos grandes ciclos educativos obligatorios: la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que comprenden respectivamente de los 6 a los 12 años y de los 12 a los 16. Estos dos ciclos concentran en 2002-03 el 70,5% de los alumnos extranjeros. En ese mismo curso académico el 19,9% de los alumnos extranjeros están inscritos en Educación Infantil. Las cifras de Infantil y de ESO son similares a las del conjunto del sistema educativo, pero no así en las de Primaria y, sobre todo, en las de Bachillerato. El poco peso de los alumnos extranjeros en Bachillerato (de 16-18 años) podría deberse a la diferente composición demográfica por grupos de edad, pero probablemente responda a un temprano abandono del sistema escolar al alcanzar la edad mínima de acceso al mundo del trabajo por parte de los extranjeros provenientes de los países pobres y a la selección de otras vías educativas entre los que se mantienen en el sistema educativo, reproduciendo de esta manera un comportamiento típico de «clase obrera» en España.

Los incrementos más notables del número de alumnos en los últimos cinco cursos académicos se han producido en Infantil, Primaria y ESO, con crecimientos absolutos y relativos muy considerables. En los Programas de Garantía

⁶ Como Juliano, 1993; Colectivo Ioé, 1996; García y Granados, 1997, Siguán, 1998, Aja y otros, 2000.

Cuadro 10. Evolución de los estudiantes extranjeros en España (1992-2003)

	Alumnos extranjeros no universitarios		Alumnos extranjeros universitarios		Total	Estudiantes extranjeros (con "tarjeta estudiante")
	Nº	% extranji/total	Nº	% extranji/total		
1992-93	43.845	0,54				
1993-94	50.076	0,63				
1994-95	53.213	0,68				
1995-96	57.406	0,75				9.906
1996-97	62.707	0,83	10.466	0,68	73.173	9.459
1997-98	72.363	0,99	11.551	0,73	83.914	17.673
1998-99	80.687	1,10	11.236	0,71	91.923	22.066
1999-00	107.301	1,45	16.319	1,03	123.620	27.410
2000-01	141.868	1,95	14.987	0,97	156.855	28.820
2001-02	206.525	3,27	16.589	1,08	223.114	29.410
2002-03	303.827	4,43	18.416	1,22	322.243	23.774

Fuente: MEC, *Estadísticas de Educación en España 2002-2003. Estadística de Enseñanzas no universitarias. Datos avance*; MEC, *Estadística universitaria*; MIR, *Anuario estadístico de extranjería* y elaboración propia.

Social el incremento relativo ha sido muy importante (1300%). En el curso 2002-03 el mayor peso de los alumnos extranjeros se produce en Primaria donde 54 de cada mil alumnos reúne esa condición, seguido de Infantil (47 por mil) y ESO (43 por mil). En el resto de enseñanzas el peso de los alumnos extranjeros es mucho menor, con la excepción de los Programas de Garantía Social donde suponen el 134 por mil de los alumnos tras el notable incremento que se ha producido en el último curso (véase Cuadro 12).

El origen geográfico de los estudiantes extranjeros ha cambiado notablemente en la última década. En el curso 1992-93 la mayor parte (el 35%) provenían de la Unión Europea; en el curso 1998-99 el colectivo más numeroso (que suponía el 30% del total) provenía de África; y en el curso 2002-03 el 43% proviene de América Latina. Estos cambios en el peso relativo de los estudiantes extranjeros según su origen geográfico se deben a la distinta evolución de los colectivos a lo largo de la década. Todos los orígenes de inmigrantes tienen en común el que han aumentado el número de estudiantes, pero esto ha ocurrido de modo muy desigual en el tiempo y entre los diferentes orígenes nacionales (ver cuadro 13):

- Los provenientes de la Unión Europea, de América del Norte y de Asia y Oceanía han aumentado de modo constante pero lento desde 1992. Estos cuatro orígenes han crecido desde 1997 muy por debajo de la media y por ello han ido perdiendo peso relativo con el paso de los años.
- Por el contrario, Resto de Europa, África y América Latina han ganado peso a lo largo de la década, pero con una evolución diferente. Resto de Europa ha asistido a un incremento notable del número de estudiantes de esa zona en los últimos cinco años (desde 1998 ha aumentado en un 500%, el segundo mayor después de América del Sur) y sus 36.365 alumnos suponen casi el 10% del total. África aumentó sus efectivos estudiantiles sobre todo en la

Cuadro 11. Distribución de los alumnos (total y extranjeros) en los grandes ciclos educativos generales no universitarios (curso 2002-2003)

	Total alumnos España (%)	Alumnos extranjeros	
		N	%
Total	100,0	303.827	100,0
Educación Infantil	18,6	60.412	19,9
Educación Primaria	36,2	133.310	43,9
E.S.O.	27,5	80.820	26,6
Bachillerato	9,6	12.220	4,0
Programa de Garantía Social	0,6	1.539	0,5
Otros	7,5	15.546	5,1

Fuente: MEC, *Estadísticas de Educación en España 2002-2003. Estadística de Enseñanzas no universitarias. Datos avance y elaboración propia*

Cuadro 12. Alumnado extranjero por tipo de enseñanza (1992-2003)

	Evolución alumnos matriculados			Variación 1998-2003		Alumnos extranjeros por 1000 alumnos matriculados
	1992-93	1998-99	2002-03	Nº	%	
Total	43.845	80.687	303.827	223.140	276,6	44,3
E.infantil	7.158	12.387	60.412	48.025	387,7	47,3
E.Prim/EGB	29.280	34.017	133.310	99.293	291,9	53,7
E.Especial	76	178	1.015	837	470,2	36,9
ESO		22.558	80.820	58.262	258,3	43,0
Bachilleratos	5.079	6.311	12.200	5.889	93,3	18,6
FP y módulos FP	2.252	2.315	10.231	7.916	341,9	22,3
Garant.Social		417	5.839	5.422	1300,2	134,1
No consta		2.504		--	--	--

Fuente: MEC, *Estadísticas de Educación en España 2002-2003. Estadística de Enseñanzas no universitarias. Datos avance y elaboración propia*

primera parte de la década (multiplicándolos por 2,6 entre 1992 y 1997) y por eso pasa a ser la zona con mayor volumen de estudiantes en ese curso escolar. Y aunque desde esa fecha su crecimiento ha continuado siendo importante, ha sido menor que el experimentado por Resto de Europa y, sobre todo, por América del Sur. Ésta última zona ha tenido un incremento muy importante sobre todo en los cinco últimos años. Desde 1998 su número de alumnos se ha incrementado en más de un 800% y esto explica que hayan pasado de ser el 21% del total del alumnado extranjero en 1992 al 38% en el curso 2002-03. El conjunto de América Latina (del Centro y del Sur de América) suponen el 43% del total de los estudiantes extranjeros no universitarios en España.

Estos cambios en la composición del alumnado según su origen geográfico responden a los mismos ciclos de la inmigración en España y a los cambios del peso de las distintas zonas de procedencia.

Otra característica muy relevante de los alumnos extranjeros no universitarios es su diferente distribución en la geografía española, como ocurre con la inmigración en general. Si estos alumnos suponían, como media en toda España, un 47 por mil alumnos en el curso 2003-03 en los niveles de Infantil, Primaria y ESO, en nueve Comunidades Autónomas alcanzan un peso superior: Madrid (con el 93 por mil), Baleares (87), La Rioja (73), Murcia (69), Navarra (67), Aragón (64), Comunidad Valenciana (66) Cataluña (50) y Canarias (49). El resto de Comunidades se sitúan por debajo de la media con Galicia (12 por mil). El mapa de alumnos extranjeros que se va configurando señala que las zonas que tienen un peso relativo de alumnos extranjeros superior son Madrid, las comunidades y provincias insulares, las comunidades del litoral mediterráneo (y la mayor parte de sus provincias) y La Rioja, Navarra y Aragón.

Cuadro 13. Alumnado extranjero por área geográfica de procedencia (1992-2003)

	Evolución alumnos matriculados			Variación 1998-2003		Distribución alumnos extranjeros procedencia			
	1992-93	1998-99	2002-03	Nº	%	1992-93	1998-99	2001-02	
Total	43.845	80.687	303.827	223.140	276,6	100	100	100	100
Europa	18.821	28.091	76.948	48.857	173,9	42,9	34,8	25,5	25,5
*Unión Europea	15.285	22.046	40.583	18.537	84,1	34,9	27,3	15,8	15,8
*Resto Europa	3.536	6.045	36.365	30.320	501,6	8,1	7,5	9,8	9,8
África	8.261	24.280	59.967	35.687	147,0	18,8	30,1	24,2	24,2
América Norte	1.756	1.939	3.957	2.018	104,1	4	2,4	1,7	1,7
América Central	1.690	4.910	13.139	8.229	167,6	3,9	6,1	5,3	5,3
América del Sur	9.310	14.484	135.169	120.685	833,2	21,2	18,0	37,6	37,6
Asia	3.858	6.806	14.065	7.259	106,7	8,8	8,4	5,6	5,6
Oceanía	149	103	195	92	89,3	0,3	0,1	0,1	0,1
No consta		74	377	303	409,5		0,1		

Fuente: MEC, *Estadísticas de Educación en España 2001-2002. Estadística de Enseñanzas no universitarias. Datos avance y elaboración propia*

La evolución del número de alumnos extranjeros por Comunidades Autónomas ha sido muy diferente a lo largo de la última década, sobre todo desde 1998. Los incrementos relativos más notables han tenido lugar en Navarra y La Rioja (con incrementos superiores al 600%), seguidos de Aragón, Castilla-La Mancha y Ceuta y Melilla (en torno al 500%). Como consecuencia de esta evolución, aunque en todas las Comunidades Autónomas ha aumentado el número de alumnos extranjeros notablemente, va cambiando la distribución relativa de los mismos por Comunidades. Si en 1992 Cataluña concentraba el 29% del total de los alumnos extranjeros que había en el sistema educativo no universitario en España, en 2003 sólo tiene el 17% (a pesar de haber pasado de 12.610 a 54.601 alumnos extranjeros en esos años); por el contrario, la Comunidad de Madrid ha pasado del 23 de 1992 al 29% de 2003 (pasando de 10.028 a 80.950 alumnos extranjeros en esos mismos años). Otras Comunidades que ganan peso relativo de alumnos extranjeros en los últimos cinco años son C. Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja.

Pero un rasgo de gran importancia es el diferente origen geográfico de los alumnos extranjeros por Comunidades Autónomas. Andalucía, Canarias, Baleares y la Comunidad Valenciana tienen un peso considerablemente mayor de extranjeros provenientes de la Unión Europea. En Cataluña y Murcia, además de en Castilla-La Mancha y Extremadura, los originarios de África tienen mayor peso (naturalmente también en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla). Madrid concentra sobre todo estudiantes de América Latina. En otras comunidades como Navarra, Asturias, Cantabria, Galicia, Murcia, País Vasco o La Rioja los provenientes de países de América Latina tienen una mayor presencia.

La gran mayoría de los alumnos extranjeros estudian en centros públicos y parece haber una tendencia a que esta concentración aumente: si en el curso 1997-98 eran el 74,5%, en 2002-03 son ya el 80,2% (aunque es ligeramente inferior al curso 2001-2002). Esta concentración en cen-

tros públicos se sitúa en el 90% en comunidades como Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha (además de Ceuta y Melilla); por el contrario, es más baja en el País Vasco, Madrid y Aragón (véase Cuadro 14).

Estos datos que recogen la concentración de los alumnos extranjeros no agotan este tipo de fenómenos: porque no recogen información sobre el origen nacional o étnico, ni sobre la condición social de las familias, ni sobre la segregación en ciertos barrios de las ciudades. Pero tampoco informan sobre dos diferentes procesos que producen esta concentración (en el que insiste Aja, 2000): la concentración que califica de «natural», resultado de la agrupación de los inmigrantes en determinados barrios, y la «artificial», resultado de la decisión de las familias autóctonas que retiran sus hijos de los centros públicos a centros concertados por la llegada de inmigrantes a aquellos.

Extranjeros en universidades españolas y con «permiso de estudiante»

Hace unos años (Izquierdo, 1996) que «los estudiantes extranjeros de rango universitario constituyen una parte nada desdeñable de la migración internacional» Y añadía: «Su influencia política y cultural en el país de destino (líderes de asociaciones) y, a su regreso, en el país de origen (líderes sociales) rebasa con creces su magnitud (...) A esta categoría de inmigrantes en España se les presta escasa atención tanto por el lado de los investigadores como por el de la opinión pública y la administración». En el Curso escolar 2002-2003 había matriculados 18.416 estudiantes extranjeros en las universidades españolas, lo que suponía el 1,22% de los estudiantes universitarios. Aproximadamente un 30% provenían de países de la Unión Europea y el 70% restante de fuera de la Unión. Un 92% estudiaban en Universidades Públicas y el resto en universidades privadas y de la Iglesia Católica.

En los cursos escolares entre 1996 y 1999 el volumen de estudiantes extranjeros en las universidades españolas rondaba los 11.000 alumnos, que venían a suponer en tor-

Cuadro 14. Alumnado extranjero según la titularidad del centro educativo (1997 y 2003)

	1997-1998		2002-2003		Porcentaje alumnado en centros públicos		Variación 1998-2003
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	1997-1998	2002-2003	
Total	53.882	18.481	243.610	60.217	74,5	80,2	5,7
Andalucía	4.621	633	25.062	6.215	88,0	80,1	-7,9
Aragón	726	375	6.606	2.116	65,9	75,7	9,8
Asturias	452	104	2.101	493	81,3	81,0	-0,3
Baleares	2.409	547	10.267	2.236	81,5	82,1	0,6
Canarias	4.149	2.081	15.211	2.932	66,6	83,8	17,2
Cantabria	190	116	1.121	577	62,1	66,0	3,9
Castilla y León	2.149	444	7.701	1.972	82,9	79,6	-3,3
Cast-La Mancha	1.301	82	8.537	1.050	94,1	89,0	-5,1
Cataluña	14.979	5.111	44.407	9.654	74,6	82,1	7,5
Com. Valenciana	5.694	1.441	31.769	5.731	79,8	84,7	4,9
Extremadura	461	39	2.443	232	92,2	91,3	-0,9
Galicia	1.168	390	4.596	859	75,0	84,3	9,3
Madrid	12.625	6.187	59.806	21.144	67,1	73,9	6,8
Murcia	1.049	131	12.197	1.265	88,9	90,6	1,7
Navarra	369	256	4.238	1.137	59,0	78,8	19,8
País Vasco	1.158	527	4.770	1.896	68,7	71,6	2,9
Rioja	259	14	2.032	607	94,9	77,0	-17,9
Ceuta y Melilla	123	3	646	81	98,6	88,9	-9,7

Fuente: MEC, *Estadísticas de Educación en España 2002-2003. Estadística de Enseñanzas no universitarias. Datos avance y elaboración propia*

no al 0,7% del total del estudiantado universitario. En el curso 1999-2000 se produjo un salto notable en el número de extranjeros matriculados pues aumentaron en un 45% superando los 16.000. Este hecho fue consecuencia del aumento de las becas Erasmus y su extensión a países europeos no comunitarios y del incremento de extranjeros con permiso de estudiante que se produce a finales de los años noventa. Desde entonces esa cifra se mantiene con algunas oscilaciones.

El número de estudiantes universitarios que llegan a cursar estudios en España con una beca *Erasmus* viene aumentando a razón de unos dos mil por año desde el curso académico 1996-97, de tal manera que se ha pasado de los 9.453 de 1996-97 a los 17.158 de 2000-01. España es en la actualidad el país comunitario que más alumnos *Erasmus* recibe. Desde el curso 1998-99 se pueden acoger a las mismas países europeos no comunitarios (además de los tres no comunitarios que forman con la UE el Espacio Económico Europeo: Islandia, Liechtenstein y Noruega). Los países de los que llegan más estudiantes universitarios con una beca *Erasmus* son los cuatro más grandes de la Unión, pero con una importancia desigual: Italia (que aporta el 22% de los *Erasmus*), Francia (el 20%), Alemania (el 17%) y el Reino Unido (el 10%) (Curso 2000-01).

El número de extranjeros no comunitarios con «permiso de estudiante» ha pasado de los 9.906 en 1995 a los 29.410 en 2001 y a 23.774 en 2002, es decir, que han tenido un incremento de casi el 200% en el último sexenio. La mayor parte de extranjeros con este permiso son «estudiantes» (el 92% en 2001) y el resto son familiares de estos «estudiantes» a los que se les concede el mismo tipo de «autorización de estancia». La mayor parte de estos familiares de estudiantes son latinoamericanos. Estos estudiantes pueden venir a España a realizar estudios generales en el sistema educativo, cursos o masters de especialización o la realización de tesis doctorales o investigaciones (lo que explicaría la presencia de un volumen importante de mayores de 30 años). La distribución por

continentes de origen no ha variado notablemente pero se produce un crecimiento de los europeos no comunitarios (que triplican su peso desde 1995, pasando del 2 al 6% en 2001), un descenso del peso de los provenientes de Asia (que son sobre todo japoneses), una estabilización del peso de los africanos en torno al 17-18% (que son fundamentalmente marroquíes), aunque en 1998 llegaron a suponer casi la cuarta parte del total de extranjeros con permiso de estudiante, y el mantenimiento de los americanos (tanto de América del Sur como del Norte) en torno a un 60-70%.

4. DISCURSOS Y ACTITUDES (ESPAÑOLES) ANTE LA INMIGRACIÓN

El último barómetro del CIS (Estudio 2.511, mayo 2003) (véase www.cis.es) incluía algunas preguntas sobre la percepción de la inmigración y de los inmigrantes. Según sus datos la inmigración ocupa sólo el quinto lugar entre las preocupaciones de los españoles (por detrás del paro, del terrorismo, la inseguridad ciudadana o la vivienda); el octavo lugar entre las preocupaciones personales (muy por detrás de los anteriores y de los problemas económicos, la sanidad, las pensiones); el 44% de los encuestados creen que la inmigración es más bien positiva y un 24% más bien negativa; un 48% cree que hay demasiados inmigrantes y un 40% que son bastantes pero no demasiados; un 53% cree que en España se necesitan trabajadores inmigrantes frente a un 34% que creen que no; un 52% cree que en los próximos años aumentará mucho el número de extranjeros en España; un 85% cree que la política más adecuada respecto a los trabajadores inmigrantes sería permitir la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo; un 14% está muy de acuerdo en que hay una relación entre inseguridad ciudadana e inmigración y un 44% bastante de acuerdo. Los entrevistados opinan que ellos tratan con normalidad (como a los españoles) a los inmigrantes

pero que los (otros) españoles les tratan mayoritariamente con desconfianza o con desprecio; a un 7% le importaría mucho o bastante que sus hijos compartieran clase con niños inmigrantes, frente a un 74% que no le importaría nada. El ranking de simpatía de las distintas nacionalidades sitúa a los Europeos occidentales y a los latinoamericanos en las mejores posiciones de apreciación y a los norteamericanos y norteafricanos (marroquíes) en las peores.

Informaciones como estas dan lugar a titulares de prensa y a sesudos comentarios acerca de las actitudes de los españoles ante la inmigración. Pero, como ha señalado Izquierdo (1996), las encuestas de este tipo sirven (son utilizadas para) fundamentar (justificar) las políticas de los gobiernos que, por ejemplo, insistirían en los resultados que hemos puesto en cursiva en el párrafo anterior como un apoyo a las políticas migratorias. El mismo autor señalaba que «el actual formato de las encuestas no alcanza a poner en evidencia las diversas expresiones racistas y xenófobas que cada clase social genera y oculta en las entrevistas». Y no lo puede alcanzar porque «en el análisis de la actitud ante la inmigración hay que diferenciar dos vertientes: la manifiesta y la latente. Ambas vertientes o dimensiones no son siempre coincidentes. Se puede sentir animaversión o rechazo ante la presencia de personas extranjeras (o de etnia diferente) y, en cambio, no exteriorizar dicho sentimiento. Depende principalmente de la licitud que el grupo social de referencia del individuo atribuya a la manifestación de actitudes racistas» (Valles, Cea e Izquierdo, 1999). Se puede ver como un síntoma de esas dos vertientes la enorme diferencia con la que se responde al trato que uno da a los inmigrantes y del que dice que dan los demás: uno es siempre mucho más correcto.

Díez Nicolás y Ramírez (2001) han elaborado un índice de xenofobia y apuntan que, «a pesar de haber aumentado el número de inmigrantes en España, el grado de xenofobia no parece hacer variado demasiado» entre 1991 y 2000. Señalan además que «los más jóvenes, los de más alto nivel educativo, estatus socioeconómicos familiar y posición

social ('centro social'), los de izquierda, los postmaterialistas, los identificados con espacios supranacionales y los que han viajado al extranjero parecen mostrar grados de xenofobia significativamente inferiores a los que se observan entre los de más edad, los de más bajo nivel educativo, estatus socioeconómico familiar y posición social ('periferia social'), los de derecha, los materialistas, los identificados con espacios locales y los que no han viajado al extranjero». Pero estos resultados hay que ponerlos bajo la etiqueta de actitudes manifiestas (manifestadas). Y detrás de ellas convendría distinguir los elementos de corte ideológico de los que nacen intereses (vividos como) contrapuestos (véase De Miguel, 1995).

Cea (2002) ha examinado los instrumentos más utilizados en la medición de las actitudes ante la inmigración y llega a la conclusión de que las encuestas tradicionales tienen limitaciones para captar actitudes contrarias a la inmigración y que los *ítems* que mejor captan estas actitudes son los relativos a los derechos sociales y de ciudadanía, lo que está en consonancia con los planteamientos defendidos desde las teorías del «nuevo racismo». Y, reexaminando los datos de varias encuestas, señala que en los últimos años está aumentando la xenofobia en España en paralelo al incremento de la inmigración, aunque esto se refleje de modo impreciso en los indicadores utilizados más frecuentemente (Cea, 2003).

En una dirección complementaria apuntan otras investigaciones. Como ejemplo y resumen valga lo que apunta Manzanos (1999): «Es posible afirmar que (...) la mayoría de la sociedad tiene una serie de representaciones distorsionadas, mayoritariamente estigmatizadoras, así como un fuerte desconocimiento de los colectivos de inmigrantes: de su composición, situación, necesidades, imaginario y problemas».

Quizás se pueda definir globalmente los discursos y actitudes de los españoles ante la inmigración con la palabra «ambivalencia». No sólo en el sentido en que la utiliza Van Dijk como «ambivalencia opinática» (manifestada en el

«pero» que sigue a la coletilla «no es que yo sea racista, pero...») (véase Valles, Cea e Izquierdo, 1999), sino porque los resultados agregados de las encuestas pueden recoger la aceptación mayoritaria de principios (en parte) contrapuestos, como sucede - en otro orden de cosas - con la demanda de mayores servicios por parte del Estado y a la vez de menos impuestos. De ahí que resulte de gran interés ver qué tipo de «lógicas» hay detrás de estas actitudes manifestadas.

El examen de las actitudes latentes y la comprensión de las «lógicas» se puede abordar mejor desde una perspectiva cualitativa para presentar un mapa de posiciones «lógicas» respecto a la inmigración. El Colectivo Ioé presentó en 1995 una investigación sobre los discursos de los españoles sobre los extranjeros que ha reelaborado en otros trabajos (2000 y 2001b). Presentan tres grandes lógicas desde las que se articulan los discursos sobre los inmigrantes, combinando con frecuencia elementos de las tres fuentes:

- En primer lugar, una lógica «*nacionalista*» que basa su argumentación en la naturalización del Estado-nación considerado, no como una construcción histórica y social, sino como una realidad «esencial» y en la que lo «normal» es que cada población resida en su espacio nacional determinado por su lugar de nacimiento. En esta lógica «lo extranjero» son sobre todo los inmigrantes pobres que aparecen más como consumidores de recursos que como productores de riqueza. En función del estatus pueden surgir sublógicas diferentes como los «nacionalistas progresistas» o los «nacionalistas proteccionistas».
- En segundo lugar, la lógica «*culturalista*» que parte de la diferencia cultural construida sobre dos supuestos: el esencialista que señala que existen culturas como universos cerrados y que son inmodificables; y el de jerarquización que da por hecho que las culturas son mutuamente incompatibles, que no pueden coexistir pacíficamente y esta incompatibili-

dad es atribuida a las limitaciones de ciertas culturas definidas como «cerradas», lo que las hace inferiores o atrasadas. En esta postura la coexistencia con lo extranjero sólo puede saldarse con la asimilación o con la segregación absoluta. Sub-lógicas de este campo serían el «etnocentrismo localista», el «racismo obrero» o el «cosmopolitismo etnocéntrico» de las capas ilustradas.

- En tercer lugar, la lógica «igualitaria» parte de la igualdad básica de los seres humanos y cuestiona la discriminación nacional o cultural. Se produce en discursos diferenciados que van desde el «universalismo individualista», al «igualitarismo paternalista» o al discurso de una «solidaridad anticapitalista».

A partir de estas lógicas el Colectivo Ioé (2000) ha presentado cuatro posiciones «típico-ideales» respecto a «lo extranjero»: «Identidad (comunitaria) contra modernidad», «Modernizadores intolerantes», «Pobres blancos xenófobos» y «Alternativos a la modernización capitalista».

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en esta construcción de discursos y lógicas, actitudes y prejuicios y en los términos en los que se plantea el debate social sobre la inmigración. Como señala sintéticamente Bañón (2002), tanto los trabajos cuantitativos como los de orientación cualitativa «han puesto de manifiesto la tendenciosidad informativa de numerosos textos periodísticos referidos a la inmigración, así como las estrategias comunicativas y textuales en las que tal tendenciosidad se observa». Desde un nivel muy descriptivo recogemos cinco puntos del «Decálogo de conclusiones» presentado por la Fundación CIPIE (www.eurosur.org/CIPIE) a partir de un exhaustivo seguimiento de la radio, TV y prensa nacional:

- Las noticias relacionadas con la inmigración y su contexto tienen mayoritariamente un carácter negativo, y no sólo por la información que transmiten, sino por el modo de hacerlo y el marco en que transcurre la noticia. Este carácter negativo es aplicable

- tanto a TV como a radio y prensa, y puede situarse en torno al 70-75% de las informaciones recogidas.
- El tráfico de pateras sigue siendo una constante informativa en el seguimiento de noticias relacionadas con la inmigración.
 - Es muy corriente el identificar ciertas nacionalidades con delitos concretos, así como el señalar el origen étnico de los delincuentes a modo de agravante.
 - En ocasiones, tanto en prensa como en TV el acompañamiento gráfico o visual es totalmente inapropiado, sin conexión real entre la imagen que vemos y la información que escuchamos o leemos. Se produce entonces una identificación negativa de la inmigración.
 - Se advierte un considerable aumento de noticias en las que bebés, niños, y adolescentes son protagonistas. Normalmente son informaciones que hablan de accidentes, delincuencia, desamparo y desarraigo.

No muy distintos son los resultados de otros trabajos de seguimiento de la información sobre la inmigración en los medios en España como los llevados a cabo por MIGRA-COM de la Universidad de Barcelona (www.migracom.org). La creciente presencia de noticias sobre la inmigración y los inmigrantes «no ha traído a la par un tratamiento positivo, de calidad, de estos colectivos» (Lorite, 2002). Al contrario, se ha acentuado la visión de la inmigración como problema y de los inmigrantes como colectivos problemáticos. Bañón (2002) ha puesto de manifiesto las diferencias que se producen en el debate social cuando se abordan discursos reivindicativos, comprometidos o discriminatorios.

La construcción de imágenes negativas desde los medios es especialmente numerosa y estereotipada en el caso de los árabes/musulmanes/marroquíes, denominaciones usadas con frecuencia como sinónimas. Esta islamofobia ha sido especialmente notable desde el 11 de septiembre de 2001 y viene a reforzar los aspectos negativos de la ima-

gen del magrebí en España, desde los «temibles corsarios» a los pobres de las pateras (véase Martín Corrales, 2002).

Otro aspecto que conviene resaltar en la situación española respecto a la inmigración es la reproducción acrítica por parte de los medios «del discurso preventivo de las administraciones hacia la inmigración y hacia los inmigrantes (que) en nada favorece la representación equilibrada de los hechos» (Bañón, 2002). A los medios se les hacen llegar mensajes (de políticas o de hechos «preconstruidos») que, transmitidos reiteradamente de modo acrítico, sirven para ir conformando una opinión pública des-informada y deformada que demanda la seguridad que se le promete desde políticas migratorias restrictivas que, a su vez, encuentran en esa demanda de la opinión (producida y provocada) su propia justificación.

Más allá de los discursos y de las actitudes están las prácticas discriminatorias que vienen a manifestar esos prejuicios y a reforzar esas actitudes. Dos ejemplos muy clarificadores de estas prácticas han sido examinados por Martínez Veiga y Pedreño. Además, los dos examinan procesos de exclusión social de ese colectivo que es el menos estimado por los españoles: los norteafricanos, fundamentalmente marroquíes. Comenzaremos por el «estudio de caso» expuesto por el primero de estos autores en su trabajo sobre El Ejido. En Septiembre de 2000 el sindicato agrario (patronal) COAG llevó a cabo una oferta de trabajo para cien personas entre las que no se incluían a trabajadores de origen marroquí. Como señala Martínez Veiga (2001): «la mayor parte de la discriminación laboral tiene lugar en el reclutamiento, cuando por alguna razón gente que pertenece a algún grupo étnico o algún grupo demográfico tiende a ser rechazada para un puesto de trabajo o, simplemente, a ser excluida de poder optar a él». Y el autor analiza este caso de El Ejido en la estela de los estudios que parten de la «discriminación estadística» de Arrow (que señala que como determinar la productividad de un trabajador potencial es costoso y complicado las empresas se basan en características que son fáciles de observar co-

mo la etnia o el género como un signo al que atribuyen cierta productividad) y Bluestone y Stevenson (que apuntan que la productividad se determina en base a las «creencias acerca de las características del miembro típico o medio al que el individuo pertenece»). Martínez Veiga examina (a través de la prensa) las «explicaciones» que los responsables de la COAG dan para «justificar» la exclusión de los marroquíes. Y éstos señalan que en su oferta de trabajo «no existe ningún indicio racista o xenófobo, sino la satisfacción de haber trabajado con *determinadas etnias* en campañas anteriores y la intención de querer volver a repetir la experiencia» (el subrayado es nuestro). Si a los marroquíes se les calificaba de «los mejores trabajadores con diferencia» antes de la huelga de tres días en febrero de 2000, luego se va a hablar de la «irresponsabilidad demostrada por los trabajadores de procedencia magrebí en el trabajo en el campo» y este carácter «irresponsable» y «conflictivo» se va a contrastar con el de los ecuatorianos y los subsaharianos. Estas actitudes de los marroquíes son atribuidas a su cultura: un responsable de la COAG afirma que «la experiencia de muchos años ha demostrado que los trabajadores magrebíes son más conflictivos, quizás porque por *razones culturales* no han sabido adaptarse a la sociedad española». Se puede resumir y cerrar el argumento con una cita que hace Martínez Veiga de J. Salomos y L. Back: «Las manifestaciones contemporáneas de raza están codificadas en un lenguaje que va dirigido a enmascarar las acusaciones de racismo. En el caso del nuevo racismo, la raza se codifica como cultura. De todas maneras la característica central de estos procesos está en que las cualidades de los grupos sociales son fijas, se hacen naturales y están confinadas dentro de un culturalismo que se define pseudobiológicamente».

Esta argumentación se podría continuar con la que hacen Castellanos y Pedreño (2001) y que muestra el rechazo a la contratación de «árabes» por parte de empresarios agrícolas murcianos ligado al conflicto industrial, al poder de negociación en el mercado de trabajo y a la lucha por el

poder dentro de la empresa. Porque, como dice uno de estos empresarios, «el árabe es tan capaz de trabajar como el español, el chino el polaco, el ruso o el ecuatoriano, lo que pasa es que han aprovechado y se han acostumbrado a la época en que tenían verdadero poder. En ese aspecto, las empresas no teníamos fuerza». Y frente a esto se destaca la autoimagen de «trabajador obediente» que ofrece el ecuatoriano y que utilizan los empresarios (véase también Pedreño, 2003).

En este contexto discursivo, mediático y práctico cobra fuerza la idea de Carbonell (2000) que, explicando la necesidad de desarrollar la educación intercultural, señala que «si uno de los objetivos fundamentales y condición indispensable (...) es conseguir que los miembros del grupo mayoritario estén dispuestos a aceptar como iguales a los de los grupos minorizados, resulta evidente que deberíamos tomar como sujetos de educación intercultural mucho más a aquellos (el grupo mayoritario) que a éstos (el grupo minoritario)».

5. INMIGRANTES, CIUDADANOS

El hecho de que varias revistas científicas, como ocurre con este número especial de *Migraciones*, hayan decidido preparar números monográficos con un balance sobre la situación de la inmigración en distintos países europeos⁷ puede ser considerado un síntoma de la necesidad de valorar dónde estamos en la cuestión migratoria y donde están los otros países de nuestro entorno. Pero puede reflejar también, más allá de las diferencias históricas sobre los procesos migratorios en cada país, de las características de los inmigrantes y de las especificidades de sus políticas, la

⁷ Como el n.º especial que la *Chronique Internationale de l'IRES* (París) dedica a «Mouvements et politiques migratoires, les enjeux sociaux» (n.º 84, septiembre 2003), en la que revisa la situación en siete países UE además de USA y Canadá.

sospecha de que el desafío que tienen los Estados miembros y el conjunto de la UE (y también otras zonas desarrolladas) es un reto común. Porque está llegando la hora de afrontar la inmigración «como una cuestión política, incluso como una de las cuestiones políticas clave» como ha señalado Javier de Lucas (2003). Ello debería llevarnos a abordar «los retos políticos de la inmigración» como señala López Sala (2002) y a repensar los conceptos clave de nuestra concepción de la ciudadanía, de la justicia y de la multiculturalidad (Zapata, 2002).

En torno a estas cuestiones se encuentra uno de los debates básicos que debemos afrontar en España y en la UE en los próximos años. Otro, íntimamente ligado tiene que ver con las diversas formas de racismo y discriminación étnica que se manifiestan en nuestras sociedades en ámbitos como el mercado de trabajo, la educación, la vivienda, los servicios sociales o el acceso a los espacios de ocio. Otro debate necesario ha de producirse en el campo cultural y sus relaciones con la sociedad y la educación intercultural; pero sin «mediatizarlo» hasta el extremo de polemizar durante semanas sobre el uso del pañuelo de una niña en un colegio cuando hay más de 320.000 extranjeros escolarizados, de ellos – por ejemplo- unos 25.000 marroquíes de 6-16 años de los cuales unas 11.000 son niñas (además de miles de españoles musulmanes).

Pero en España sería conveniente también entablar un debate sobre una cuestión más «instrumental»: la necesidad que nuestra sociedad tiene de inmigrantes. A pesar de que esta problemática parezca (y sea) formulada desde una perspectiva unidimensional, desde la óptica de país desarrollado receptor de inmigración, desde la visión del «demandante». Este debate permitiría hacer llegar a la opinión pública un enfoque radicalmente distinto de la cuestión migratoria en nuestro país, hasta la fecha centrado en el control de las fronteras exteriores (que las cotidianas y con frecuencia trágicas imágenes de las pateras no hacen sino reforzar) y en los «problemas» que generan los inmigrantes (especialmente y de modo recurrente, la

delincuencia). El nuevo enfoque debería ser un debate social que permitiera explicar que la inmigración no resuelve los problemas demográficos y de (próximo) déficit de oferta de fuerza de trabajo pero puede contribuir a paliarlos y a extender su solución en el tiempo. Un debate que pusiera sobre la mesa que la inmigración actual en España aporta mucho más de lo que obtiene del Estado en forma de prestaciones y de servicios (como han mostrado varias investigaciones: por todas véase Aparicio y Tornos, 2000). Un debate que ponga de manifiesto lo extraordinariamente positivo de la situación actual de la inmigración actualmente en España con una estructura de edades centrada en edades activas y reproductivas, con tasas de actividad más de 15 puntos superiores a la de los autóctonos y con una aportación demográfica superior al 10% de los nacimientos. Un debate que haga saber que la inmigración contribuye de modo significativo al desarrollo económico (como se ha puesto recientemente de relieve en el caso de Estados Unidos)⁸. Un debate donde se implique activamente la clase política, que es constructora (y destructora) de opinión en este campo. Un debate de este tipo es necesario porque, como señala la Comisión Europea [COM (2003) 336], «es probable y necesario que se intensifique la inmigración. La progresiva contracción de la población en edad de trabajar en Europa, combinada con diversos fac-

⁸ Hace unos años se consideró el crecimiento económico de los EEUU en los años noventa ligado al desarrollo de las nuevas tecnologías. Hoy diversos estudios han puesto de relieve la importancia que la inmigración ha tenido en esa expansión económica. La Comisión Europea [COM (2003) 336] los sintetiza así: «Se reconoce ahora que la inmigración en los EEUU es una de las explicaciones de la prolongada expansión económica de los años 90, en la que se registró un crecimiento anual medio del empleo del 1,5% y un crecimiento económico global superior al 3%. Asimismo, parece que las importantes oleadas de inmigración legal e ilegal que registra EEUU desde finales de los años 80 son la principal explicación de que la evolución del envejecimiento de este país haya mejorado sensiblemente en comparación con Europa y ahora difiera sustancialmente de ella».

tores favorables a la emigración en los países en desarrollo podría generar un flujo de inmigración continuo en las próximas décadas. La inmigración puede contribuir a suplir las necesidades actuales y futuras de los mercados laborales de la UE. Puede contribuir también a extender durante un período de tiempo más amplio los efectos de la transición demográfica entre 2010 y 2030, teniendo en cuenta que, por sí solo, no podrá resolver todos los efectos del envejecimiento demográfico». Lo que Niessen y Shibel (2002) dicen para la UE, es todavía más aplicable al caso español: debemos pasar «de un debate que está casi exclusivamente volcado en cuestiones de admisión (de inmigrantes en la UE) a otro donde este aspecto sea discutido en el contexto de una valoración de las necesidades de inmigración en el marco de una población decreciente y en proceso de envejecimiento».

Naturalmente el debate no debería quedarse ahí, sino abarcar la dimensión política y los derechos humanos para superar la «herida original de las políticas de inmigración» (como señala Lucas, 2002). Pero lograr imponer esa discusión en la agenda pública y de opinión permitiría enfocar los cambios que los procesos migratorios están produciendo en España y en el resto de la UE sobre bases nuevas que facilitarían la de-construcción de los tópicos negativos (véase Giménez, 2003) con los que habitualmente se mal interpreta el fenómeno y que sirven de coartada a las políticas restrictivas de extranjería y de inmigración.

Otras políticas son necesarias, posibles y convenientes. Se podrían señalar algunos puntos que el mismo Lucas (2003) ha apuntado recientemente pero nos ceñiremos a resumir algunos planteamientos comunitarios que, de ponerse en práctica, cambiarían el rumbo de las políticas de inmigración en España.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam se celebró el Consejo Europeo de Tampere (octubre 1999). En las Conclusiones de la Presidencia Finlandesa se apuntan algunos elementos clave para la elaboración de una política comunitaria nueva en este campo. Así rezan, por

ejemplo, tres de dichas conclusiones (los subrayados son nuestros):

- Conclusión n.º 11: «*La Unión Europea necesita un enfoque global de la migración que trate los problemas políticos, de derechos humanos y de desarrollo de los países y regiones de origen y tránsito. Para ello es necesario luchar contra la pobreza, mejorar las condiciones de vida y las posibilidades de trabajo, prevenir los conflictos, consolidar los estados democráticos y garantizar el respeto de los derechos humanos, en particular los derechos de las minorías, de las mujeres y de los niños. Con tal finalidad, se invita a la Unión y a los Estados miembros a que contribuyan, en el marco de sus respectivas competencias en virtud de los Tratados, a imprimir una mayor coherencia a las políticas interiores y exteriores de la Unión. Otro elemento clave para lograr el éxito de esta política será la colaboración con terceros países interesados, con objeto de fomentar el codesarrollo*».
- Conclusión n.º 18: «*La Unión Europea debe garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de sus Estados miembros. Una política de integración más decidida debería encaminarse a concederles derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia*».
- Conclusión n.º 21: «*El estatuto jurídico de los nacionales de terceros países debería aproximarse al de los nacionales de los Estados miembros. A una persona que haya residido legalmente en un Estado miembro durante un periodo de tiempo por determinar y que cuente con un permiso de residencia de larga duración, se le debería conceder en ese Estado miembro un conjunto de derechos de carácter uniforme lo más cercano posible al de los ciudadanos de la Unión, que contenga, por ejemplo, el derecho a residir, recibir*

educación y trabajar por cuenta ajena o propia, sin olvidar el principio de no discriminación respecto de los ciudadanos del Estado de residencia...».

A partir de esas orientaciones políticas, la Comisión Europea presentó una *Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración* [COM(2000)757] el 22 de noviembre de 2000, que persigue estimular el debate sobre las políticas que se deben poner en marcha en la dirección marcada en Tampere. Esta Comunicación, que tiene el carácter de reflexión «marco» para una política global europea sobre inmigración, en la parte que dedica a la «Integración de los nacionales de terceros países», introduce el concepto de «ciudadanía cívica» y apunta cuatro aspectos que pueden ser los pilares de una política comunitaria (y nacional) de inmigración. Dice la Comisión (los subrayados son nuestros):

- «Mientras que muchos emigrantes residentes legalmente se han integrado con éxito y contribuyen en gran medida al desarrollo económico y social de los países de acogida, la *exclusión social afecta a los emigrantes de forma desproporcionada*, y éstos son a menudo víctimas del racismo y la xenofobia»
- «... es esencial crear *una sociedad de buena acogida y reconocer que la integración es un proceso bidireccional* que implica la adaptación tanto por parte del inmigrante como de la sociedad de acogida. La Unión Europea es por su propia naturaleza una *sociedad pluralista* enriquecida por una variedad de tradiciones culturales y sociales, que en el futuro llegarán a ser aún más diversas. Por tanto es necesario que exista un *respeto por las diferencias* culturales y sociales, pero también por *nuestros principios y valores fundamentales comunes*: el respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana, la apreciación del valor del pluralismo y el reconocimiento de que la pertenencia a la sociedad se basa en una serie de derechos, pero incluye responsabili-

dades para todos sus miembros, ya sean nacionales o inmigrantes»

- «*Las políticas tendentes a una buena integración han de comenzar cuanto antes después de la admisión, y basarse en gran medida en la colaboración entre emigrantes y la sociedad de acogida. Los líderes políticos deben crear las condiciones necesarias para la aceptación de la diversidad en la que deben basarse las políticas de integración. Para promover la integración podrían desarrollarse paquetes de integración para todos los inmigrantes nuevos, adoptados a sus necesidades individuales (...) No obstante, hay que reconocer que la integración es un proceso a largo plazo y que es necesario prestar especial atención a los emigrantes de segunda generación, incluidos los nacidos en la UE, con el fin de garantizar que los problemas no conduzcan a la exclusión y a la delincuencia. En este contexto, las mujeres y la familia deberían ser un importante colectivo de las políticas de integración»*
- «*... Los gobiernos deberán compartir esta responsabilidad con la sociedad civil, especialmente en el nivel local (...) La clave del éxito se encuentra en el establecimiento de medidas en niveles muy bajos, basadas en asociaciones entre los muchos actores que deben participar: las autoridades regionales y locales y sus líderes políticos, especialmente los de las ciudades más grandes donde se establecen muchos emigrantes, las personas que imparten formación, atención sanitaria y asistencia social, la policía, los medios de comunicación, los interlocutores sociales, las organizaciones no gubernamentales y los propios emigrantes y sus asociaciones. Cada uno tiene un papel que desempeñar en el diseño y la aplicación de los programas de integración, que deberán contar con los recursos adecuados. Un enfoque tan horizontal requiere una coordinación a escala nacional y local, y la UE podría contribuir desarrollan-*

do una estrategia pedagógica, promoviendo el intercambio de información y buenas prácticas, especialmente en el nivel local, y desarrollando directrices o normas comunes sobre medidas de integración».

Sobre estos cuatro principios se podría comenzar a formular y a aplicar políticas comunitarias y nacionales de inmigración y de integración de los inmigrantes. Y en este contexto se inscriben las políticas antidiscriminatorias formuladas por la UE desde el año 2000, entre las cuales conviene poner de relieve la Directiva 2000/43/CE [de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su origen racial o étnico (DOCE, L180, 19.7.2000)] por los nuevos instrumentos jurídicos que establece en la lucha contra la discriminación y por afectar especialmente a los inmigrantes (aunque no de modo exclusivo: en España tiene gran importancia para el colectivo gitano y para otros autóctonos con rasgos fenotípicos distintos al mayoritario) (véase AAVV, 2003 y Cachón, 2003b). Esta Directiva debería haber estado transpuesta al derecho interno español el 19 de julio de 2003 y todavía hoy (finales de octubre) no hay una decisión política para iniciar dicha transposición.

Hasta hace unos años el reloj migratorio en España marcaba «otros tiempos» muy diferentes del que tenían los países de nuestro entorno al norte de los Pirineos. Hoy, también aquí, esta muralla ha caído y, desde experiencias históricas y situaciones sociales distintas, desde la construcción en marcha de una nueva sociedad, de una «nueva España», los Estados miembros de la UE tenemos un reto político común: reconocer la ciudadanía de los inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2003): *La discriminación racial. Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*, Barcelona, Icaria.

- AJA, E (2000): «La regularización de la educación de los inmigrantes», en AA.VV., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fund. La caixa, pp. 69-98.
- AJA, E. (2002): *Els menors immigrants del carrer a Barcelona*, Barcelona, Institut d'Infància i Mon Urbá.
- ANGUIANO, M.E. (2001): «Inmigración laboral extracomunitaria en España: explorando perfiles y trayectorias laborales», *Migraciones*, n.º 10, diciembre, pp.111-134.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2000): *La inmigración y la economía española*, Madrid, IMSERSO.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2001): *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*, Madrid, IMSERSO.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2002): *El Estado de bienestar y la inmigración en España*, Madrid, IMSERSO.
- APARICIO, R. (dir.) (2003): *Migración Ecuatoriana en España*. Ginebra. Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y Naciones Unidas, Ginebra (en prensa).
- APARICIO, R. y GIMÉNEZ, C. (dir.) (2003): *Migración Colombiana en España*. Ginebra. Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y Naciones Unidas, Ginebra.
- BAGANHA, M. y REYNERI, E. (2001): «La inmigración en los países del sur de Europa y su inserción en la economía informal», en C. Solé (coord), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Barcelona, Anthropos, pp. 53-211.
- BAÑÓN, A.M. (2002): *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia, Uni Murcia.
- BAYLLY, F, MOUHOUD, E. y OUDINET, J. (2003): «Les nouvelles dynamiques migratoires: relance et complexification», *Chronique Internationale de l'IRES*, n.º 84, septiembre, pp. 30-47
- BONINO, C. (2003): «Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes», *Gaceta sindical. Reflexión y debate*, n.º 2, junio, pp. 179-207..
- CACHÓN, L. (1999): *Prevenir el racismo en el trabajo en España*, Madrid, IMSERSO (Colección OPI.).
- CACHÓN, L. (2002): «La formación de la 'España inmigrante': mercado y ciudadanía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 97, enero-marzo, pp. 95-126.
- CACHÓN, L. (2003a): *Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España*, Sevilla, CENTRA, Documento de trabajo S2003/02.

- CACHÓN, L. (2003b): «Discriminación en el trabajo de las personas inmigradas y lucha contra la discriminación», en AA.VV., *La discriminación racial*, Barcelona, Icaria, pp. 39-101.
- CACHÓN, L. (2003c): *Inmigrantes jóvenes en España: Sistema educativo y mercado de trabajo*, Madrid, INJUVE.
- CACHÓN, L. y SANTANA, A. (1998): *Estudios y actividad económica de la población en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1998.
- CAPDEVILLA, M. y Ferrer, M. (2003): «Els menors estrangers indocumentats no acompanyats (MEINA) (1998-2002)», *Estadística bàsica de la Justícia a Catalunya*, n.º 35, abril 2003.
- CARBONELL, F. (2000): «Desigualdad social, diversidad cultural y educación», en AA.VV., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fund. «la caixa», pp. 99-118.
- CASTELLANOS, M.L. y Pedreño, A. (2001): «Desde El Ejido al accidente de Murcia. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea», *Sociología del trabajo*, n.º 42, primavera, pp. 3-31.
- CASTELLS, M. (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.1 La sociedad red*, Madrid, Alianza.
- CASTLES, S. y Miller, M.J. (2003): *The Age of Migration. International Population Movements in the modern world*, Hampshire, Palgrave Macmillan.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2002): «La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de 'racismo'», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 99, julio-septiembre, 87-112.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2003): *La activación de la xenofobia en España: qué dicen las encuestas* (en prensa)
- CHECA, F. (dir.) (2001): *El Ejido: la ciudad cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria.
- COLECTIVO IOÉ (1995a): *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de alteridad*, Madrid, CIS.
- COLECTIVO IOÉ (1995b): *Presencia del sur. Marroquíes en Cataluña*, Barcelona, Fundamentos.
- COLECTIVO IOÉ (1996): *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.
- COLECTIVO IOÉ (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Madrid, IMSERSO.

- COLECTIVO IOÉ (1999): *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Madrid, IMSERSO.
- COLECTIVO IOÉ (2000): «El desafío intercultural. Españoles ante la inmigración», en AA.VV., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fund. La caixa, pp. 167-213.
- COLECTIVO IOÉ (2001a): *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid, IMSERSO.
- COLECTIVO IOÉ (2001b): *¡No quieren ser menos!. Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Madrid, UGT.
- COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE POBLACIÓN E INMIGRACIÓN EN CANARIAS (2003): *Informe sobre población e inmigración en Canarias*, Gobierno de Canarias.
- DASSETTO, F. (1990): «Pour une théorie des cycles migratoires», en A. Bastenier y F. Dassetto, *Inmigrations et nouveaux pluralismes. Une confrontation de sociétés*, Bruselas, De Boeck-Wesmael, pp. 11-40.
- DÍEZ NICOLÁS, J. y RAMÍREZ, M.J. (2001): *La voz de los inmigrantes*, Madrid, IMSERSO.
- DOBB, M. (1988): *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA, F.J. y GRANADOS, A. (1997): *Educación ¿Integración o exclusión de la diversidad cultural?*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.
- GIMÉNEZ, C. (coord.) (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Madrid, Com. de Madrid.
- GIMÉNEZ, C. (2003): *Qué es la inmigración*, Barcelona, RBA Libros.
- GREGORIO, C. (1998): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada*, Madrid, Trotta.
- JULIANO, D. (1993): *Educación intercultural: escuelas y minorías étnicas*, Madrid, Eudema.
- LAPARRA, M. (ed.) (2003): *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona, Bellaterra.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (dir) (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, UAM.

- LÓPEZ SALA, A. (2002): «Los retos políticos de la inmigración», *Isegoría*, n.º 26, junio, pp. 85-106.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1994): *La migración de portugueses en España*, León, Uni de León.
- LORA-TAMAYO, G. (varios años): *Extranjeros en Madrid*, Madrid, Del. Diocesana de Migraciones- ASTI.
- LORITE, N. (2002): «La dimensión periodística y de estilo del tratamiento de la información sobre la inmigración», en SOS Racismo, *Informe anual 2002 sobre el racismo en el Estado español*, Barcelona, Icaria, pp. 274-278.
- LUCAS, J. (2002): «La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración», *Isegoría*, n.º 26, junio, pp. 59-84.
- LUCAS, J. (2003): «Los inmigrantes como ciudadanos», *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, n.º 3, Junio, pp. 37-55.
- MANZANOS, C. (1999): *El grito del otro: Arqueología de la marginación racial*, Madrid, Tecnos.
- MARTÍN CORRALES, E. (2002): *La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica: siglo XVI-XX*, Barcelona, Bellaterra.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (dir.) (2003): *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*, Madrid, Fund, Repsol-YPF.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Trotta-Fund. 1.º de mayo, Madrid.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001): *El Ejido, Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Catarata.
- MASSEY, D.S., ARANGO, J. y otros (1998): «Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte», en G. Malgesini (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria, pp. 189-264.
- MIGUEL, A. de (1995): *La sociedad española 1994-95*, Madrid, Editorial Complutense.
- MONTOLIÚ, E. y DUQUE, I. (2003): «Vuelta a los fundamentos en relación con la población en la Comunidad de Madrid: imbricación de los comportamientos demográficos y la estructura económica y social en la región metropolitana (con especial mención a la inmigración madrileña reciente)»; en AA.VV., *Madrid Club de debates urbanos*, pp. 24-71.
- NIESSEN, J. y SCHIBEL, Y. (2002): *Demographic changes and the consequences for Europe's future. Is immigration an option?*, Bruselas, MPG.

- OSO, L. (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- PAJARES, M. (dir): (2003): *La inserción laboral de las personas inmigradas en Cataluña. Estudio introductorio*, Barcelona, CCOO-CERES.
- PEDREÑO, A. (2003): «Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible»; en A. Tornos (ed), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, UPCO, pp. 123-145.
- PIORE, M. (1983): «Los trabajadores extranjeros», en M. Piore (comp.), *Paro e inflación. Perspectivas institucionales y estructurales*, Madrid, Alianza, pp. 273-289.
- PORTES, A y BÖRÖCZ, J. (1998): «Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación», en G. Malgesini (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria, pp. 43-73.
- PORTES, A. (ed.) (1989): *La economía informal. Estudios en países avanzados y menos desarrollados*, Buenos Aires, Planeta.
- RAMÍREZ, Á. (1998): *Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España*, Madrid, AEI.
- REYNERI, E. (1998): *Immigrazione ed economia sommersa*, *Stato e mercato*, n.º 2.
- RIVAS, N. (1998): *Presencia de inmigración femenina*, Barcelona, Icaria.
- SASSEN, S. (1989): «La economía informal en la Ciudad de Nueva York», en A. Portes (ed.), *La economía informal. Estudios en países avanzados y menos desarrollados*, Buenos Aires, Planeta, pp. 71-88.
- SIGUAN, M. (1998): *La escuela y los inmigrantes*, Barcelona, Paidós.
- SOLÉ, C. (1994): *La mujer inmigrante*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- SOLÉ, C. (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Madrid, CES.
- SOLÉ, C y PARELLA, S. (2001): «La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo» en C. Solé (coord), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Barcelona, Anthropos, pp. 11-51.

- TORNOS, A. y Aparicio, R. (coord.) (1997): *Los peruanos que vienen*, Madrid, UPCO.
- VALLES, M. S., Cea, M.A. e Izquierdo, A. (1999): *Las encuestas sobre la inmigración en España y en Europa*, Madrid, IMSERSO.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2002): *El turno de los inmigrantes. Esferas de justicia y políticas de acomodación*, Madrid, IMSERSO.